



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 261

Bogotá, D. C., viernes, 15 de marzo de 2024

EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE LAS COMISIONES
ECONÓMICAS TERCERAS Y CUARTAS
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 010 DE 2023

(junio 14)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión Conjunta

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:13 a. m., del día miércoles 14 de junio de 2023, se reunieron en el Recinto del Senado de la República, los miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de la honorable Representante, *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, Presidenta de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del honorable Senador *Paulino Riascos Riascos*, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia:

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Secretario Comisión Cuarta de Senado, hacer llamado a lista.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Muy buenos días, honorables Senadores y Representantes. Senadores de la Comisión Cuarta.

Comisión Cuarta del Senado de la República:

Contestaron a lista los honorables Senadores:

Avella Esquivel Aída Yolanda

Besaile Fayad John Moisés

Fortich Sánchez Laura Ester

Meisel Vergara Carlos Manuel

Riascos Riascos Paulino

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Arias Castillo Wilson Neber

Cabrales Baquero Enrique

Farelo Daza Carlos Mario

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Merheg Marún Juan Samy

Pérez Giraldo Claudia

Roldán Avendaño John Jairo

Presentó excusa la honorable Senadora:

Benavides Solarte Diela Liliana.

Presidenta, en la Comisión Cuarta del Senado de la República, han contestado cinco (5) Honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario. Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, por favor, llamar a lista.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta. Buenos días, honorables Representantes y Senadores. Procedo a llamar a lista.

Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes:**Contestaron a lista los honorables Representantes:**

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Cala Suárez Jairo Reinaldo
González Agudelo John Jairo
Martínez Sánchez José Alejandro
Montes Celedón Andrés Guillermo
Parodi Díaz Mauricio
Pérez Rojas John Édgar
Salazar López José Eliécer
Sánchez Reyes Javier Alexánder
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidenta, han contestado diez (10) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein (*)
Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana (*)
Arizabaleta Corral Gloria Elena
Bermúdez Lasso Alexánder Harley
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto (*)
Díaz Arias Gilma
Gómez Castro César Cristian
Guida Ponce Hernando (*)
Hoyos Franco Aníbal Gustavo (*)
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Osorio Aguiar Carlos Édward
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
Rodríguez Valencia Gloria Liliana (*)
Suárez Chadid Luis David
Velásquez Nieto Olga Lucía (*)

NOTA: (*) Representantes que se hicieron presentes en el transcurso de la sesión y conformaron el quórum decisorio de diecisiete (17) honorables Representantes.

Ya tiene quórum decisorio; en tanto siete (7) Representantes más, se han registrado, para un total de diecisiete (17) de 29.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Cruz Casado Libardo
Gómez Soto Juan Loreto
Pizarro García María del Mar

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, llamado a lista, por favor.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Honorables Senadores.

Comisión Tercera del Senado de la República:**Contestaron a lista los honorables Senadores:**

Benavides Mora Carlos Julio
Bitar Castilla Liliana Esther
Daza Cotes Imelda
Echavarría Sánchez Juan Diego
Espitia Jerez Ana Carolina
Gnecco Zuleta José Alfredo
González Villa Carlos Julio

Señora Presidenta, le informo que han contestado a lista siete (7) honorables Senadores; hay quórum para deliberar en la Comisión Tercera del Senado.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Castellanos Serrano Jairo Alberto
Cepeda Sarabia Efraín José
Espinosa Oliver Karina
Gallo Maya Juan Pablo
Garcés Rojas Juan Carlos
Gómez Amín Mauricio
López Obregón Clara Eugenia
Uribe Turbay Miguel
Zabaraín Guevara Antonio Luis

Presentó excusa el honorable Senador:

Ramírez Cortés Ciro Alejandro.

NOTA ACLARATORIA: El Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, mediante oficio del 23 de junio de 2023, realizó la siguiente aclaración: *“Radicado número 295 del 14 de junio de 2023. Llamado a lista de la sesión conjunta de las comisiones económicas del 14 de junio de 2023; se digitó por error involuntario en la fecha “JUNIO 14 DE 2014” cuando lo correcto es “JUNIO 14 DE 2023”.*

Lo anterior, es con el fin de hacer las aclaraciones pertinentes en el acta oficial de la sesión conjunta de las comisiones económicas del día 14 de junio de 2023”.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario. Por favor, Secretaria Comisión Tercera de Cámara, hacer el llamado a lista.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto, señora Presidenta. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Argote Calderón Edna Támara
 Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (*)
 Bastidas Rosero Jorge Hernán
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Castellanos Hernández Wilmer Yaír
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Echeverría de la Rosa Ólmes de Jesús
 Garcés Aljure Christian Munir
 Guerrero Avendaño Wilmer Yesid
 Jarava Díaz Milene
 Manrique Olarte Karen Astrith
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katherine
 Muñoz Cabrera Juan Diego
 Núñez Ramos Jhon Fredy
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Robayo Bechara Saray Elena
 Tejada Echeverri José Alberto

Señora Presidenta, en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, han contestado a lista dieciocho (18) honorables Congresistas; existe quórum para decidir. Hay diecinueve (19) con la doctora Sandra (*).

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Aray Franco Juliana
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Escobar Ortiz Wilder Ibersón
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
 González Duarte Kelyn Johana
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo
 Peinado Ramírez Julián
 Restrepo Carmona Daniel
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Vergara González Ángela María
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Presentó excusa el honorable Representante:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Presidenta, le informo que, la Comisión Tercera de Senado registra quórum decisorio.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señores Secretarios. Vamos a declarar un receso de 15 minutos, mientras hacemos el quórum decisorio en las Comisiones Cuartas de Cámara y Senado. Gracias.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, ha conformado el quórum decisorio.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Se levanta el receso por 15 minutos, con el quórum en la Comisión Cuarta de Senado. Secretaria Comisión Cuarta de Cámara.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta. Siendo las 9:56 a. m., se reanuda la sesión. Presidenta, la Comisión Cuarta de Cámara, ya tiene quórum decisorio; en tanto siete (7) Representantes más, se han registrado, para un total de diecisiete (17) de 29.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Teniendo quórum decisorio en nuestras cuatro (4) Comisiones. Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, hacer lectura del orden del día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así es, Presidenta. Procedo a leer el orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS
TERCERAS Y CUARTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA
DE REPRESENTANTES

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

LEGISLATURA 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo de 2023 al 20 de junio de 2023)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión del miércoles 14 de junio de 2023 a las 8:30 a. m.

Salón Elíptico - Capitolio Nacional

SESIÓN PRESENCIAL

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación en primer debate del Proyecto de Ley número 342 de 2023 Cámara, 278 de 2023 Senado, por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023.

Autor: Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Antonio Ocampo Gaviria*.

Fecha de presentación: 17 de febrero de 2023.

Publicación Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso de la República* número 84 de 2023.

Fecha de recibo en Comisión: 17 de marzo de 2023.

Coordinadores y Ponentes para Primer Debate: **COMISIÓN CUARTACÁMARA** - Coordinadores Ponentes honorables Representantes *Juan Loreto Gómez Soto, César Cristian Gómez Castro, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Hernando Guida Ponce.*

Ponentes Honorables Representantes *Aníbal Gustavo Hoyos Franco, José Eliécer Salazar López, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Modesto Enrique Aguilera Vides, Mauricio Parodi Díaz, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Carlos Edward Osorio Aguiar, Andrés Guillermo Montes Celedón, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa.* **COMISIÓN TERCERA CÁMARA** - Coordinadores Ponentes Honorables Representantes *Carlos Alberto Carreño Marín, Juan Diego Muñoz Cabrera, Wadith Alberto Manzur Imbett, Katherine Miranda Peña.*

Ponentes Honorables Representantes *Etna Támara Argote Calderón, Carlos Alberto Cuenca Chau, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Julián Peinado Ramírez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Milene Jarava Díaz, Jhon Fredy Núñez Ramos, Daniel Restrepo Carmona, Silvio José Carrasquilla Torres, Óscar Darío Pérez Pinedo.* **COMISIÓN CUARTA SENADO** - Coordinadores Ponentes Honorables Senadores *Claudia Pérez Giraldo, Aida Yolanda Avella Esquivel, Carlos Mario Farelo Daza, Angélica Lozano Correa, John Moisés Besaile Fayad, Diela Liliana Benavides Solarte, Enrique Cabrales Baquero.*

Ponentes Honorables Senadores: *John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Abraham Jiménez López, Juan Felipe Lemos Uribe, Juan Samy Merheg Marín, Carlos Manuel Meisel Vergara, Paulino Riascos Riascos, Wilson Neber Arias Castillo, Laura Ester Fortich Sánchez.* **COMISIÓN TERCERA SENADO** - Coordinadores Ponentes Honorables Senadores: *Mauricio Gómez Amín, José Alfredo Gnecco Zuleta, Clara Eugenia López Obregón.* Ponentes Honorables Senadores: *Miguel Uribe Turbay, Carlos Julio González Villa, Juan Pablo Gallo Maya, Imelda Daza Cotes, Ana Carolina Espitia Jerez, Liliana Bitar Castilla.*

Radicación Ponencia para Primer Debate: 9 de junio de 2023.

Publicación Ponencia Mayoritaria para Primer Debate, Pliego de Modificaciones y Texto propuesto para Primer Debate: **Gaceta del Congreso de la República** número 676 de 2023.

Publicación Ponencia Mayoritaria para Primer Debate. Comisión Cuarta del Senado de la República: **Gaceta del Congreso de la República** número 673 de 2023.

Radicación Ponencia Alternativa para Primer Debate: 13 de junio de 2023.

Publicación Ponencia Alternativa para Primer Debate: **Gaceta del Congreso de la República** número 688 de 2023.

Publicación Ponencia Alternativa para Primer Debate: Comisión Cuarta del Senado de la

República: **Gaceta del Congreso de la República** número 687 de 2023.

Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González; Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctor Jorge Iván González Borrero.

NOTA: El día 13 de junio de 2023, fue anunciado el estudio del anterior proyecto de ley, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

III

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes

La Presidenta,

Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

El Vicepresidente,

Paulino Riascos Riascos.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas.

El Subsecretario,

Alfredo Enrique Rocha Rojas.

Presidenta, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de las Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara y Senado.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

¿Aprueban las Comisiones el orden del día leído?

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Presidenta. La Comisión Cuarta de Cámara aprueba por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando que existe quórum decisorio, se aprueba el orden del día leído. Presidenta.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado, aprueba el orden del día, señora Presidenta.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, lo aprueba. Presidenta.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de Cámara, aprueba el orden del día en la fecha; certificando la Secretaría que, continuamos con quórum decisorio. Presidenta.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el orden del día de forma ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1° de la Ley 1431 de 2011.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno, con el orden del día aprobado, vamos a darle el uso de la palabra a la Senadora Laura Fortich, a quien invitamos al atril y al Representante

José Eliécer Salazar, que de igual manera también lo invitamos al atril, para hacer la presentación del proyecto. Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta. Siguiente punto del orden del día.

II

Discusión y votación en primer debate del Proyecto de Ley número 342 de 2023 Cámara, 278 de 2023 Senado, por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023.

Proyecto de ley publicado en la *Gaceta del Congreso* número 84 de 2023.

Ponencia Mayoritaria para Primer Debate, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 676 de 2023 y en Senado en la *Gaceta del Congreso* número 673 de 2023.

Publicación de la Ponencia Alternativa para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 688 de 2023 Cámara y 687 de 2023 Senado.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Señora Presidenta, en la Secretaría de la Comisión Tercera me han radicado un impedimento, señora Presidenta, y antes de que comience la discusión del proyecto de ley, le pediría a su señoría, que me permitiera darle lectura para que, si usted lo estima conveniente someterlo a consideración de la Comisión.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, hacer lectura del impedimento, para someterlo.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Gracias, señora Presidenta.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL
IMPEDIMENTO**

Bogotá, junio 13 de 2023

Señores

MESA DIRECTIVA

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Referencia: Impedimento para votación de artículos del Proyecto de Ley número 342 de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 junto con el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º y 3º de la Ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la plenaria de la Cámara de Representantes impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 1º, 2º y 3º del Proyecto de Ley número 342 de 2023 - Cámara de Representantes, *por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023.* Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés

por presentarse beneficio de manera particular, actual y directa por tratar temas para víctimas del conflicto armado.

Atentamente,

Karen Manrique,

Representante a la Cámara,

Comisión Tercera,

CITREP 2 - Arauca

Señora Presidenta, si usted lo estima conveniente someterlo a consideración, la doctora Karen, está saliendo del recinto.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, abrir registro para someter el impedimento leído.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto, Presidenta. Señores y señoras Representantes Comisión Tercera de Cámara en votación el impedimento presentado por la doctora Karen Manrique.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
Aray Franco Juliana		
Argote Calderón Etna Támara		x
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana		x
Bastidas Rosero Jorge Hernán		x
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto		
Carrasquilla Torres Silvio José		x
Carreño Marín Carlos Alberto		x
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro		
Castellanos Hernández Wilmer Yair		x
Cuenca Chau Carlos Alberto	x	
Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús		x
Escobar Ortiz Wilder Iberson		
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús		x
Garcés Aljure Christian Munir		x
González Duarte Kelyn Johana		x
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid		x
Herrera Rodríguez Irma Luz	x	
Jarava Díaz Milene		x
Manrique Olarte Karen Astrith		
Manzur Imbett Wadith Alberto		
Miranda Peña Katherine	x	
Monedero Rivera Álvaro Henry		x
Muñoz Cabrera Juan Diego		x
Núñez Ramos Jhon Fredy		x
Ospina Ospina Elkin Rodolfo		x
Peinado Ramírez Julián		x
Pérez Pineda Óscar Darío		x
Restrepo Carmona Daniel		
Rico Rico Néstor Leonardo		x
Robayo Bechara Saray Elena		x
Tejada Echeverri José Alberto		x
Vergara González Ángela María		x
Zabaraín D'Arce Armando Antonio		x
Total	3	23

Señora Presidenta. Por el **SÍ:** tres (03), por el **NO:** veintitrés (23); ha sido **NEGADO** el impedimento de la doctora Karen Astrid Manrique.

Señora Presidenta, en la mesa de la Secretaría no existen más impedimentos radicados, certificando, señora Presidenta, que la doctora Karen se encontraba fuera del recinto al momento de la discusión y votación de dicho impedimento.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Señora Secretaria. Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, tiene usted el uso de la palabra.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Sí, señora Presidenta, le voy a dar lectura a dos impedimentos presentados por la Senadora Clara López y por el Senador Carlos Julio González.

La doctora López dice:

IMPEDIMENTO:

Bogotá, 6 de junio de 2023

Doctora

JEZMI BARRAZA

Presidente

Comisión Cuarta

Cámara Representantes

Referencia: Impedimento

Por medio de la presente, presento impedimento para discutir y votar lo relativo a cualquier adición presupuestal que implique aumento de presupuesto para la financiación de los partidos políticos.

Atento saludo,

Clara López Obregón,

Senadora

El Senador Carlos Julio González, manifiesta:

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILA

IMPEDIMENTO:

Declaro en la presente sesión, mi impedimento parcial para participar en la discusión de un aparte del artículo 2° del Al Proyecto de Ley número 278 de 2023 Senado – 342 de 2023 Cámara, *por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023.*

Por considerar que en el Proyecto de Ley número 278 de 2023 Senado – 342 de 2023 Cámara, *por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023,* en el cual se incorpora una adición presupuestal con destino a la Contraloría General de la República y Defensoría del Pueblo, como se establece en el artículo 2° del mencionado proyecto, por lo que al haber estado vinculado en calidad de gobernante en el periodo 2016-2019, podría haber sido o ser sujeto de control de la Contraloría General de la República, así mismo al haber tenido vínculo contractual durante la vigencia fiscal anterior en la Defensoría del Pueblo, considero que la discusión de los rubros que tienen que ver con estas entidades

podría causar un posible conflicto de intereses. Por lo anterior, en virtud del artículo 1° de la Ley 2003 de 2019, pongo a disposición de los honorables congresistas el presente impedimento.

A consideración de los honorables Congresistas,

Carlos Julio González Villa,

Senador de la República.

Están leídos, señora Presidenta, los dos impedimentos y se deja constancia de que los honorables Senadores están por fuera del recinto. Señora Presidenta, me ordena llamar a lista, por favor.

Honorables Senadores, vamos a votar los dos impedimentos presentados por los Senadores Carlos Julio González y la Senadora Clara López Obregón.

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
Benavides Mora Carlos Julio		x
Bitar Castilla Liliana Esther		x
Castellanos Serrano Jairo Alberto		x
Cepeda Sarabia Efraín José		x
Daza Cotes Imelda		x
Echavarría Sánchez Juan Diego		
Espinosa Oliver Karina		x
Espitia Jerez Ana Carolina		x
Gallo Maya Juan Pablo		x
Garcés Rojas Juan Carlos		x
Gnecco Zuleta José Alfredo		x
Gómez Amín Mauricio		x
González Villa Carlos Julio		
López Obregón Clara Eugenia		
Ramírez Cortés Ciro Alejandro		
Uribe Turbay Miguel		
Zabaraín Guevara Antonio Luis		x
Total	0	12

NOTA ACLARATORIA: El Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, mediante oficio del 23 de junio de 2023, realizó la siguiente aclaración: **“Radicado 296 del 14 de junio de 2023. En la votación de los impedimentos presentados por los Senadores Clara López Obregón y Carlos Julio González Villa, se certificó la votación de 12 Senadores negando los impedimentos, pero en el audio de la mencionada sesión el señor Secretario por omisión involuntario dice que fueron 11 votos negativos, cuando en realidad la votación fue de 12 votos negativos, como fue certificado en su oportunidad”.**

Lo anterior, es con el fin de hacer las aclaraciones pertinentes en el acta oficial de la sesión conjuntas de las comisiones económicas del día 14 de junio de 2023”.

Han sido **negados** los impedimentos de los Senadores *Clara López* y el Senador *González*, por lo tanto, usted autoriza para que, nuevamente regresen al recinto y puedan participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley de Adición Presupuestal.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Señora Secretaria, Comisión Cuarta leer, por favor, la Proposición cómo termina el Informe de Ponencia.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta. Procedo a leer la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, de la Ponencia Mayoritaria, radicada el 9 de junio de 2023.

PROPOSICIÓN:

Dese primer debate al Proyecto de Ley número 342 de 2023 Cámara, 278 de 2023 Senado, *por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación 2023 de la vigencia 2023*, que incluye los ajustes que se incorporan en el Pliego de Modificaciones anexo a esta ponencia.

Firman los honorables Representantes Coordinadores y Ponentes: Comisión Cuarta Cámara: *Ingrid Johana Aguirre, César Cristian Gómez, Hernando Guida, Juan Loreto Gómez, Modesto Aguilera, Gloria Elena Arizabaleta, Aníbal Hoyos, Gloria Liliana Rodríguez...*

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Señora Presidenta, una pregunta, hay una ponencia también radicada que la Secretaría de la Comisión Cuarta llamó Alternativa. Yo quisiera saber, señora Presidenta, ¿si esa es la que está leyendo la señora Secretaria?, O ¿qué vamos hacer con esa ponencia, segunda ponencia radicada?

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Presidenta. Estoy leyendo la proposición con que termina el Informe de Ponencia, efectivamente es la Ponencia Mayoritaria. La Ponencia Alternativa, es una Ponencia también positiva, no es de archivo y se radicó ayer, el día de ayer. Presidenta, si me permite hago claridad.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Certifique, señora Secretaria.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así es, Presidenta. La Proposición Mayoritaria fue radicada el 9 de junio de 2023. La Ponencia Alternativa fue radicada el 13 de junio de 2023, las dos Ponencias, son Ponencias positivas, proponen un texto, ninguna de estas es una Proposición de archivo; en consecuencia, estoy leyendo la proposición radicada primero, que es la Ponencia Mayoritaria.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Quiero aclararle a las Comisiones que esta Mesa Directiva ha decidido darles trámite a los proyectos, a las Ponencias en el orden que fueron radicadas, por ende, primero se va a dar trámite a

la Ponencia Mayoritaria y teniendo en cuenta su resultado, se dará a la siguiente Ponencia. Entonces, señora Secretaria, ¿ya leyó la proposición con la que terminan el Informe de Ponencia Mayoritaria?

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta, estaba terminando de leer las firmas de los Coordinadores y Ponentes de la Ponencia Mayoritaria. Continúo, Presidenta, si usted lo tiene a bien.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Siga, señora Secretaria.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Ponentes: *José Eliécer Salazar, Jhon Fredi Valencia*. De la Comisión Cuarta de Senado los Senadores: *Aída Avella, Angélica Lozano, Claudia Pérez, Wilson Arias, Laura Esther Fortich, Juan Felipe Lemos, Juan Samy Mereg, Paulino Riascos, Jhon Jairo Roldán*. De la Comisión Tercera de Cámara Coordinadores y Ponentes, los honorables Representantes: *Carlos Alberto Carreño, Wadith Manzur, Katerine Miranda, Juan Diego Muñoz, Etna Támara Argote, Silvio José Carrasquilla, Irma Luz Herrera, Milene Jarava, Ólmes de Jesús Echavarría, Álvaro Henry Monedero, Elkin Ospina, Julián Peinado, Daniel Restrepo*. De la Comisión Tercera de Senado, los honorables Senadores Coordinadores y Ponentes: *Mauricio Gómez Amín, Efraín José Cepeda, José Alfredo Gnecco, Clara Eugenia López, Liliana Bitar, Imelda Daza, Juan Pablo Gallo, Carlos Julio González, Juan Diego Echevarría, Karina Espinosa y Jairo Alberto Castellanos*.

Presidenta, ha sido leída la Proposición con que termina el Informe de Ponencia Mayoritaria, puede usted someterlo a consideración de las Comisiones Económicas.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra la Senadora Laura Fortich, para la presentación del informe:

Honorable Senadora Laura Fortich:

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo especial al Ministro de Hacienda, a todo el equipo de trabajo de Hacienda, a Planeación Nacional, a todos los Congresistas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas del Congreso de la República, y a todos los asistentes el día de hoy, la Mesa Directiva, a todos los Secretarios, muchas gracias.

Bueno. Iniciamos este Informe de Ponencia, teniendo en cuenta que este proyecto de ley fue radicado el 17 de febrero de 2023, como ya sabemos, se adicionan y se realizan modificaciones al Presupuesto Nacional de la Nación, Ley 2276 del 2022. Como lo había anunciado el Gobierno nacional en el momento de discutir el Presupuesto

General de la Nación para la vigencia 2023 y durante el debate de la Reforma Tributaria, este proyecto de ley se iba a presentar, ya que los recursos de la Reforma Tributaria no fueron incluidos, ya que fue aprobada posteriormente al Presupuesto General de la Nación. Este proyecto de ley tiene un principal objeto y es apoyar al crecimiento económico del país, cuando conocemos la situación de desaceleración económica que se ha presentado en este año, y también con el propósito de bajar la inflación que tanto está afectando. Todo esto, por supuesto, alineado al Plan Nacional de Desarrollo que fue aprobado recientemente.

Para la definición de las adiciones a realizar se tuvieron en cuenta aspectos importantes como: el grado de avance en la estructuración tanto financiera, como legal, como económica de los diferentes programas y proyectos. Se tuvo en cuenta los tiempos de ejecución, las ejecuciones presupuestales y por supuesto algo que ocurre este año, para tener muy en cuenta que fueron las restricciones de contratación, teniendo en cuenta la Ley de Garantías Electorales, Ley 996 de 2005. Igualmente, esta Adición Presupuestal y Modificación del Presupuesto, lo que pretende es que los responsables de los presupuestos de las diferentes carteras e instituciones logren adelantar una gestión eficiente y eficaz del Presupuesto General de la Nación, enfocados en el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta ese sentir del Gobierno y a la vez las necesidades ciudadanas, sobre todo de los más vulnerables.

Para recordar cómo ha sido este, esta discusión, recordamos que el 28 de marzo estas Comisiones Conjuntas tuvimos una sesión, donde el Ministro de Hacienda realizó la presentación de este Proyecto de Ley de Adición y Modificación Presupuestal. Luego, el 23 de mayo comenzaron las reuniones de Coordinadores y Ponentes, la diferencia de tiempos, hay que nuevamente dar claridad como todos lo sabemos se dio, porque estas Comisiones se encontraban discutiendo y aprobando el Plan Nacional de Desarrollo, es decir, el 28 de marzo, perdón, el 23 de mayo comenzamos con las reuniones de Coordinadores y Ponentes, se dieron 7 reuniones y se recibieron como invitados más de 20 Ministros y representantes de diferentes Instituciones, ahí pudimos escuchar al Ministro de Salud y Protección Social; pudimos escuchar a la Ministra de Educación; al ICBF; a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio; el DANE; a la Ministra de Deportes; igualmente al Ministro de Industria, Comercio y Turismo; Defensoría del Pueblo; Ministerio de Minas y Energía; Unidad Nacional de Riesgos; Positiva; Contraloría General de la Nación; UNP, entre otros.

En estas discusiones se presentaron diferentes inquietudes: entre eso, pues, hay que dejar claridad que el tema inicial que había aparecido en el documento radicado se hablaba del Fondo, del FEPC, esto se quitó en esta discusión. Igualmente, se habló sobre si se cumplía con la Regla Fiscal, el Ministro de Hacienda fue muy enfático y dijo que, a partir de

la revisión financiera del 2023, efectivamente, este Proyecto... para retomar se encuentra de acuerdo a la Regla Fiscal.

Igualmente, hay que dejar claridad que frente al proyecto radicado el monto varió, el Ministro presenta un proyecto de ley ajustado, teniendo en cuenta que se radicó en febrero, pero realmente estamos en este momento en junio, y pues como ya sabemos, el tema de ejecución, ya no vamos a contar con el mismo tiempo y en esta Adición se totaliza \$16,9 billones, en comparación a los \$23 billones, que se habló al momento de la radicación en febrero.

Entonces, el monto, como ya venimos diciendo, fue modificado, fue ajustado a \$16.9 billones, teniendo en cuenta el monto de perdón, la actualización del escenario macroeconómico, porque todos estos indicadores cambiaron, la proyección de la inflación, la proyección de la balanza comercial, igualmente la tasa de cambio, todos estos indicadores macroeconómicos cambiaron y también muy seriamente el Ministro enfatizó, en el propósito de que se adicionara únicamente aquellas partidas que fueran viables para ejecutar. No tiene sentido adicionar recursos para que elevemos el rezago Presupuestal. Recordamos claramente que el Ministro habló de que en este proyecto de ley se tuvieron en cuenta gastos ciertos, con recursos ciertos. También podemos decir que todo el compromiso de que todo, digamos, todos los ingresos o este mayor recaudo que se pueda generar formaría parte de los recursos para el Presupuesto General de Nación del 2024.

Aquí rápidamente podemos observar en pantalla un poquito pequeño, pero bueno, ahí lo que se está viendo y yo sé que, aquí los Coordinadores y Ponentes conocen este cuadro, aquí podemos ver los sectores donde se presentaron proposiciones, para un total de 187 proposiciones al momento pues, que sé que se presentó la ponencia, o que se tuvieron en cuenta al momento de la ponencia. Y si nos damos cuenta el monto solicitado, si se tuvieran en cuenta todas estas proposiciones, es superior a los \$79 billones de pesos, lo cual, por supuesto, sabemos que no es viable porque la Adición es de \$13, perdón, de \$16.9 billones de pesos.

Ya para, digamos, terminar esta primera fase de la presentación, pues, al Ministro de Hacienda, le preguntamos cuáles fueron esos criterios de priorización para tener en cuenta en esta Adición Presupuestal y Modificación del Presupuesto, y estos criterios fueron aquellos proyectos que estuvieran en fase 3, es decir, que pudieran ser ejecutados en el tiempo que queda y teniendo en cuenta la restricción de contratación de la ley que nos aplica ahora y las desfases de los recursos de aquellos proyectos sociales del Gobierno nacional, que se han visto afectados por los cambios de las variables macroeconómicas.

Podemos resaltar que aquellos sectores en los cuales se están haciendo las principales adiciones son: Educación \$2.2 billones; Salud \$2.03 billones;

Vivienda \$1.5 billones; Transporte \$1.4 billones; Ministerio de Minas y Energía \$1.4 billones; Agricultura y Desarrollo Rural \$1.3 billones, también está el compromiso, o digamos, la puerta abierta para que muchas de estas Proposiciones, que no se puedan tener en cuenta dentro de este Proyecto de Ley, sean tenidas en cuenta en el Presupuesto 2024, que próximamente en el siguiente Periodo Legislativo estas dos Comisiones, estas Comisiones Conjuntas de Senado y Cámara Terceras y Cuartas, estaremos debatiendo.

Ya ahora continuamos, entonces, con el detalle, de cada uno de los sectores y para eso, señora Presidenta, aquí está nuestro colega y amigo, Representante Jorge Eliécer Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, mi querida Senadora. Muy buenos días, compañeros. Buenos días, señor Ministro, señora Presidenta de las Comisiones Económicas, Comisión Cuarta, Jezmi Barraza, señora Secretaria de la Comisión Cuarta y todos mis colegas.

Compañeros, pues ya la Senadora nos ilustró todo el trabajo que hicimos durante 7 u 8 reuniones de las Comisiones Económicas, de Ponentes y Coordinadores Ponentes. Es importante que ustedes y el país conozcan que la Adición Presupuestal tiene un monto de \$16.9 billones de pesos, y ese valor complementado a los \$405.6 billones de pesos, vamos a llegar a un gran monto de \$422.5 billones de pesos. Como aquí lo que estamos es discutiendo y vamos a someter aprobación es la Ponencia de Primer Debate, pues hemos llegado a un acuerdo los Ponentes y Coordinadores Ponentes, conjuntamente, con la mayoría de ustedes y el Gobierno nacional, en cabeza del Ministro de Hacienda, de que las Proposiciones que llegaron ayer u hoy a la Secretaría de la Comisión Cuarta, las dejemos como constancia, doctor Efraín Cepeda, para que queden vivas y procedamos a estudiarlas en reuniones de Ponentes y Coordinadores Ponentes, para incluirlas en la Ponencia de Segundo Debate y podamos ir avanzando.

Entonces, yo quiero destacar los rubros más importantes, que le hicimos adiciones: Agricultura, \$1.3 billones, para un gran total de \$5.4 billones de pesos; Ambiente y Desarrollo Sostenible, le sumamos \$603 mil millones de pesos, para un gran total de \$2 billones de pesos. Defensa y Policía Nacional, le sumamos \$940 mil millones de pesos, para un gran total de \$49.3 billones de pesos. Acuérdense que, en el Plan de Desarrollo, aprobamos unos beneficios para los integrantes de la Policía, el Ejército Nacional, y la Armada. Pero adicionalmente, las Fuerzas nos llegaron a las reuniones de las Comisiones Económicas, a pedirnos que, si no les dábamos una Adición, se iban a quedar los aviones y los helicópteros en tierra, ¿se acuerdan de eso? Por eso, se hizo este esfuerzo concertado con el Gobierno nacional, y les estamos sumando \$940 mil millones de pesos.

Educación, una Adición Presupuestal de \$2.2 billones de pesos, para un gran total de \$57 billones de pesos. Se está haciendo un énfasis muy especial en esta Adición, más el complemento que ya habíamos aprobado en el Presupuesto 2023, para la construcción de Centros Universitarios, y el Presidente de la República habla de 60, por lo menos un centro universitario en cada departamento. Creo que esto definitivamente va a revolucionar la educación, especialmente la educación superior.

Hacienda, una Adición de \$1.8 billones. Ustedes saben que Hacienda atiende todos los sectores que van necesitando recursos. Inclusión Social y Reconciliación \$624 mil millones de pesos, para un gran total de \$18.4. Información Estadística \$400 mil millones, por primera vez en la historia, vamos a llegar a un billón de pesos, y esto es muy, muy importante, porque aquí se va a desarrollar todo lo que definimos en el Plan de Desarrollo que tiene que ver con el Catastro Multipropósito.

Minas y Energía \$1.4 billones, para un gran total de \$9 billones de pesos. Esta Adición complementa lo que nos hacía falta para atender todos los subsidios de energía, gas y los servicios públicos.

Rama Judicial \$540 mil millones de pesos, para toda la Rama, ustedes saben todos los problemas que tenemos en cada una de las Cortes por falta de recursos, aquí le hicimos una adición importante, para un gran total de \$7.4 billones.

Salud y Protección Social, hicimos una Adición de \$2 billones de pesos, para un gran total de \$53 billones punto 3. Y por supuesto, que es un avance importantísimo a todo lo que tiene que asumir el Ministerio de Salud, sobre todo con relación a los hospitales públicos, que estamos colgados en todo el país y tienen problemas.

Trabajo \$928 mil millones, para un gran total de \$38.9. Recuerden ustedes que aquí en Trabajo teníamos problemas, con lo que nos faltaba para completar la atención de pensiones en el país, ya con este avance no vamos a tener mucho problema.

Transporte \$1.4 billones, para un gran total de \$16.2 billones de pesos. Y esta Adición, la mayor parte, va para vías terciarias, eso fue una solicitud unánime de todos los que estamos aquí y el Gobierno nacional, y concertamos en que valía la pena hacer esta Adición.

Vivienda, Ciudad y Territorio, \$1.5 billones, para un gran total de \$7.9 billones. Mi querido Senador queda asegurado todos los programas de vivienda que estábamos preocupados, porque iban a quedar colgados, hoy los aseguramos. Y los programas de agua potable, el compromiso que hay con el Ministro de Hacienda, es que él va a estar listo para darle aprobación a vigencias futuras, para que la Ministra pueda avanzar en los proyectos de agua potable y saneamiento básico, que estén en fase 3, que estén listos, para poder ejecutarlos este año, inclusive.

Entonces, mis queridos compañeros, este es un informe muy consolidado del trabajo que hicimos últimamente los Ponentes y Coordinadores

Ponentes. Y creemos que, con esta, el total de estos recursos, el Gobierno nacional va a poder atender muchas de las necesidades que tenemos en el país, pero que le apuntamos prioritariamente a los sectores más sensibles, mi querida Presidenta. Así que yo, con esto, termino mi Informe Presidenta, y estoy listo para cualquier inquietud o pregunta de los compañeros de las Comisiones Económicas.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Vamos a darle el uso de la palabra al Representante Carlos Edward, quien él es el Ponente, si quiere allá o acá en atril, Representante. El Representante Carlos Edward es el autor de la Ponencia Alternativa, por ende va a tener unos 6 minutos para su exposición, ¿más?, ¿menos? para su exposición. Y ya tengo aquí anotado al Representante Jhon Fredy, a la Representante Milene Jarava, al Senador Efraín Cepeda, a la Senadora Aída Avella, Representante Mauricio Parodi, Representante Cala. Momento, un momento.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Bueno. Muy buenas, buenos días. Un saludo muy especial para todos los integrantes de las Comisiones Económicas Conjuntas. Yo quiero agradecerle, señora Presidenta, por este espacio que nos brinda; y quiero agradecer especialmente al equipo del Senador Miguel Uribe, y de los Representantes de nuestro Partido, que suscribimos esta Ponencia Sustitutiva. Y le agradezco a usted, por darnos la oportunidad, porque si bien acaban de presentar la sustentación de la Ponencia Mayoritaria, yo quiero llamar especialmente la atención de las Comisiones Conjuntas sobre esta Ponencia Alternativa.

Nosotros creemos que debe revisarse la manera como se distribuyen los recursos de la Adición Presupuestal. Es así, señora Presidente, y honorables Senadores y Representantes, como podemos recordar, ¿cuál es la génesis de esta Adición? Esta Adición tiene un antecedente claro y concreto, y fue la Reforma Tributaria. Esa es, los colombianos que nos escuchan y que pueden entender que, hay más dinero que lo vamos a adicionar al Presupuesto, tienen que identificar que ese dinero no sale de la nada, sale de un esfuerzo que hacen los colombianos, que se discutió el año pasado y que el Gobierno nacional nos dijo que la Reforma Tributaria tendría dos propósitos fundamentales: El ajuste fiscal, nos plantearon un escenario caótico, complejo, difícil de endeudamiento; y se nos habló de la importancia de la inversión social y económica. Si ese fue el propósito, si ese fue la finalidad o las finalidades de la Reforma Tributaria, lo mínimo que uno puede creer es que la Adición sea consecuente, Representante Alejandro Martínez, con los propósitos que se tuvieron en la misma.

Pues bien, cuando nosotros revisamos la Adición, y por eso no suscribimos la Ponencia

Mayoritaria, vemos que esos dos propósitos, esos dos objetivos no se cumplen. Y no se cumplen porque aproximadamente, para funcionamiento, la Reforma o mejor, la Adición, destina un 44% de recursos, todos sabemos qué significan los recursos que se destinan al funcionamiento. Y, muy por el contrario, para los fines que estaba concebida la Reforma Tributaria, solamente, aproximadamente, se habla de recursos para inversión de un 54%, y aproximadamente para deuda pública de un 3%, como quien dice, la mitad lo destinamos para funcionamiento, y un poco más de la mitad para los dos propósitos y los dos objetivos que se trazaron en la Reforma Tributaria. Dicho lo anterior, nosotros proponemos, planteamos de manera propositiva, que se incluyan recursos para unas determinadas líneas que, en materia de política pública, son urgentes y necesarias.

Yo, hace unos minutos, he visto un trino del Senador Wilson Arias, poniéndonos algo así como en la “picota pública” a quienes firmamos esta Ponencia Alternativa, como diciéndonos, señalándonos de que aquí están los Senadores y Representantes que no quieren apoyar la agricultura, y que no quieren apoyar la educación. Pues no nos amedrentan ese tipo de manifestaciones. Pero lo que no le dice el Senador Wilson Arias a la sociedad colombiana en su trino es que, por supuesto, cuando uno hace una propuesta alternativa, si uno quiere adicionarle o inyectarle recursos a unos sectores, pues hay que sacarlos de algún lado, para que haya una debida nivelación. Entonces, claro, nosotros creemos que hay un excesivo gasto de funcionamiento en Agricultura y en Educación de ese 44% que les mencioné anteriormente.

Y hacia dónde creemos nosotros, honorables Senadores y Representantes, que se deberían destinar esos recursos, que sugerimos, sean recortados en algunos sectores, pero sean, ¿adicionados en otros? Protección de líderes sociales, esta sí que fue una bandera del gobierno del Presidente Petro, cuando estaba en campaña, pero lo que nosotros vemos hoy en la realidad es que brillan por su ausencia la financiación de las políticas públicas dirigidas a este sano, necesario, y loable propósito. Por eso, sugerimos adicionar \$150 mil millones de pesos, para la protección de líderes sociales.

En materia del fortalecimiento del Programa de “Mi Casa Ya”, el Gobierno nacional hace un esfuerzo importante. Y uno entiende que los recursos son siempre insuficientes mientras las necesidades son ilimitadas, pero lo que se está adicionando para el Programa de “Mi Casa Ya” es insuficiente. Nosotros sabemos que el sector de la construcción es un sector que dinamiza la economía, nosotros se los dijimos a los señores Ministros, especialmente la Ministra de Vivienda, de nuestro interés de que su cartera se viera fortalecida con los recursos suficientes y necesarios para este propósito. Como no se adicionaron los recursos suficientes y necesarios, nosotros en esta Propuesta Alternativa, honorables Senadores y Representantes, planteamos que se le

adicionen \$2 billones de pesos exclusivamente al Programa “Mi Casa Ya”, y así dinamizar el sector de la construcción. Ustedes han escuchado a Camacol, ustedes han escuchado la angustia, ustedes han escuchado las familias en todos los territorios de Colombia, preocupadas por la forma como se ha desacelerado la industria de la construcción.

Y otra gran bandera que ha planteado recurrentemente el gobierno, el gobierno del cambio, el gobierno que considera que Colombia debe ser Potencia Mundial de la Vida, el gobierno que, de alguna manera, cree que decreciendo el sector de los hidrocarburos vamos a resolver el problema del cambio climático, pues no les apuesta a políticas públicas serias y reales que nos ayuden a resolver algunas problemáticas en ese mismo sentido. Por eso, nosotros creemos en la lucha contra la deforestación, en la cual poco o nada se está haciendo o se está proponiendo, y por eso sugerimos dentro de este ajuste, dentro de estas sumas y restas, adicionar \$150 mil millones de pesos para la lucha contra la deforestación. Esta sí que sería una iniciativa que le apuntaría a esos propósitos, de aquellos que, repito, creen que decreciendo el sector de los hidrocarburos le estamos dando la solución al mundo, pero no estamos protegiendo la biodiversidad.

Y también asumimos que, el fortalecimiento de las Pymes, de las pequeñas y medianas empresas, es necesario en un momento donde tenemos que continuar con la reactivación de la economía. Sabido es cómo ha estado de golpeado, por ejemplo, el sector del turismo, necesitamos más recursos para ese sector, y por eso a las Mipymes, a las Pymes, perdón, les estamos sugiriendo al Gobierno nacional de la manera más entusiasta y respetuosa, adicionarles \$307.000 millones pesos, adelante.

También nos preocupa mucho la desfinanciación del Sistema, de los Sistemas de Transporte Masivo, si me ayudan con la presentación, le agradezco. Nosotros, en materia del apoyo a los Sistemas de Transporte Público Masivo, saben ustedes que hay un déficit. Este fue un tema que se tocó en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que se está adicionando para ello en la Propuesta Mayoritaria no es suficiente, y estos Sistemas de Transporte Público Masivo se van a quebrar definitivamente, si no hacemos lo prudente y lo necesario para que tengan los recursos que hacen falta.

Y como quiera que el Gobierno nacional, cuando nos presentó la Reforma Tributaria, nos dijo que había que mejorar, sanear las finanzas públicas, pues no vemos cómo se corresponde ello en el Presupuesto o mejor, en la Ponencia Mayoritaria, porque no se está haciendo un aporte importante al servicio a la deuda. Yo entiendo que el Gobierno nacional quiere tener recursos para invertir, ojalá fueran para invertir y no para funcionamiento, pero el aporte que se le hace al servicio a la deuda es muy precario, y nosotros por eso proponemos, como mínimo, adicionar \$1.5 billones de pesos, adelante.

La Defensoría del Pueblo, tuvimos la oportunidad con el señor Ministro de Hacienda, de expresarle las angustias que tiene esta Entidad. Los \$50 mil millones de pesos apropiados, señor Ministro, no son suficientes, y no es un tema de solidaridad de los Representantes a la Cámara con una Entidad que la sentimos muy cercana y muy nuestra, porque al señor Defensor del Pueblo, constitucionalmente, lo elige la Cámara. Es un tema, es una verdad de apuño. Los defensores públicos hoy en el país no son suficientes, están recargados de trabajo. Las víctimas que dice defender el Gobierno del Cambio, pues son apoyadas justamente y representadas por defensores públicos, que están congestionados con mucho más de 300 procesos en promedio, lo cual para los que somos abogados, sabemos que eso es claramente imposible de hacerlo con la debida diligencia y suficiencia. Si a eso le agregamos que los recursos actuales solamente alcanzan hasta el mes de octubre y que, hay algunos otros programas que demandan la presencia de defensores públicos en los territorios para que no estén solicitando aplazamientos de audiencias, y con ello el vencimiento del término, de términos y la impunidad, definitivamente yo invito a las Comisiones Económicas Conjuntas, a que nos paremos en la raya en relación con estos recursos que son necesarios. No es un capricho de la Defensoría, ni de quienes defendemos esta iniciativa. Son muchos más los recursos que puede pedir o solicitar, con justicia, la Defensoría, pero como mínimo con los \$70.000 que se plantearon inicialmente, señor Ministro, creeríamos que podríamos pasar el año sin muchas afugias.

Así las cosas, yo quiero terminar esta intervención, si me ayudan en la presentación, diciéndoles que el gobierno desafortunadamente, ha sido un mal ejecutor. Aquí está esta gráfica que, reseña y referencia como ha sido el comportamiento a mayo 31 de la ejecución, en materia de funcionamiento, que es a lo que más se le destina, casi que un 44%, y también en la siguiente gráfica en materia de inversión. Entonces, estamos adicionando recursos a un Gobierno nacional que tiene muy buenos propósitos, seguramente, muy buenas ideas, muy buenas iniciativas, pero que es un pésimo ejecutor, y le queremos dar incluso más recursos para funcionamiento.

Yo quiero terminar esta intervención diciéndoles que uno no puede olvidar, uno no se puede sustraer de dónde salen los recursos que se adicionan al Presupuesto General de la Nación. Si los recursos que se adicionan, es producto o son producto o serán producto, del esfuerzo, del sacrificio de los colombianos con una Reforma Tributaria, que apenas se empieza a sentir sus efectos, lo mínimo, lo mínimo que pueden exigir los colombianos, es tener la posibilidad de que sientan en sus rincones donde viven, en el territorio, inversión social. No puede destinarse preferencial y mayoritariamente los recursos de esta Adición Presupuestal para funcionamiento, tenemos que exigirle al Gobierno nacional que sea un mejor ejecutor.

Y le digo al Senador que mencioné, al principio, al Senador Wilson, Senador: Claro, claro que sí, claro que para adicionar a unos sectores hay que recortar en otros, es apenas evidente, eso no es una cauchera que estira y encoge hasta donde uno quiera, claro que soy uno de los Representantes que firmó la Ponencia Sustitutiva, pero lo que usted también, Senador, debe decirle en sus redes sociales a sus seguidores, es que así como se recorta en unos sectores estamos adicionando para proteger líderes sociales, lo cual ustedes no están haciendo. Estamos adicionando recursos para el fortalecimiento de “Mi Casa Ya”, que los recursos adicionados hasta el momento no son suficientes. Que estamos buscando recursos para la lucha contra la deforestación, lo cual usted no dice en su trino. Estamos buscando fortalecimiento para las Pymes, lo cual usted tampoco menciona. Estamos buscando el apoyo, para tener el suficiente financiamiento, para el Transporte Público Masivo, lo cual usted no relaciona ni reseña. Estamos pidiéndole al Gobierno nacional que se haga una debida atención del servicio de la deuda. Y le estamos pidiendo recursos para la Defensoría del Pueblo.

Honorables Senadores y Representantes, este Congreso no puede seguir siendo un mendigo y quedar expósito simplemente a las iniciativas del Gobierno nacional. Una de las principales funciones que tiene un Senador o un Representante es aprobar el Presupuesto General de la Nación, y hacer de ese instrumento, un instrumento de justicia social, no puede el Congreso seguir mendigando recursos para su propio funcionamiento. U otra rama, como la Rama Judicial, con lo cual no se reivindican ni su autonomía ni su independencia.

Por todas estas razones, apreciados Senadores y Representantes, es que, en esta mañana de hoy, les pido, por favor, que revisen estas consideraciones. Y si es que, Senador, no le gusta que le recortemos a Agricultura o a Educación, que son sectores supremamente importantes, porque usted considera que esos recursos se deben mantener ahí, lo invito a que haga una Propuesta Sustitutiva para que, si no es en ese sector el recorte sea, por otro lado. Pero sin olvidar, por supuesto, a los líderes sociales, el Programa “Mi Casa Ya”, la política en la lucha contra la deforestación, y otras tantas de las que he mencionado. Les agradezco mucho por su atención y por su paciencia, señora Presidente, muchas gracias.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante Carlos Edward. Vamos a darle un uso a réplica al Senador Wilson Arias por dos minutos, y luego abrimos las intervenciones de los parlamentarios por tres minutos. Senador Wilson Arias, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias, muy amable. Gracias, Presidenta. Perdón, a mis colegas y amigos, mi saludo afectuoso. En primer lugar, quiero felicitar la

Ponencia Mayoritaria, creo que tanto se corresponde con nuestros criterios, desde luego, yo lo suscribo, y empiezo a responder por ahí. No tengo necesidad de presentar Ponencia Alternativa porque suscribo la Mayoritaria, pero, además, con entusiasmo, y voy a decir por qué razones: Felicito la presentación entonces, y los criterios presentados, y voy a decir que no me gusta tanto de la propuesta en su fondo, de la mal llamada propuesta alternativa, como de las cifras:

Primero cifras redondas para que pueblo entienda, porque usted puede decir que quiere mucho a los jóvenes y a los líderes sociales, después de que le arrancan los ojos en el paro, después de que hay muertos a granel en épocas muy localizadas de la historia patria. Después de que esos líderes han fustigado a gobiernos, en concreto, por su desprotección. Después de que Naciones Unidas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cantidades de organismos nacionales e internacionales han dicho lo que ha pasado con los liderazgos, usted le pone tres pesos a los líderes. La hoja de parra, la hoja de parra literal, mediante la cual se quiere tapar el fondo de esta discusión,

¿Y cuál es, querido ponente alternativo, o dicho sedicentemente alternativo, el fondo de su propuesta? Quitarle \$1.3 billones, billones de pesos a Agricultura. Y vamos en qué momento de la vida nacional, para juntar con otros rubros, más o menos pequeños, Salud, Educación, Trabajo, Transporte, para juntar \$1.5 billones de pesos para pagar servicio a la deuda, ese es el fondo de la propuesta mal llamada alternativa. Empiezo por señalarla –y préstame atención, señor ponente, señor ponente alternativo, préstame atención que le estoy respondiendo–, esa –bueno, que le cuenten sus amigos– esa es una propuesta prorrigo, prorrigo, y yo estoy...

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Treinta segundos, Senador.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Se refirió en más minutos a mí, por favor. No tenga consideración de él, fui mencionado varias veces a varias alturas, señora Presidenta, de modo que me tomaré poco tiempo, pero le ruego respeto a la réplica.

Esa es una propuesta prorrigo, quitarle al campesino y al agro, para darle al banquero, escúchese bien, siempre será una propuesta prorrigo. La mía es propobre, pero además proreactivación, pero además promultiplicación de la inversión, pero además prodemanda efectiva, y está establecido además es una medida de las más importantes...

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Termine Senador, por favor, 30 segundos más.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Sí, Presidente, hay que buscar equilibrios en la respuesta. En resumen, la que hemos presentado es la que dijimos en campaña, y que estamos intentando darle recursos no solamente al agro, sino sectores productivos de la economía real. Y no del capitalismo parasitario y rentista, que ha sido, entre otras cosas, la usanza de sus gobiernos y no pudieron paliar ni la crisis económica ni producir soberanía y seguridad alimentaria. Hoy por hoy, esta propuesta está destinada a combatir la inflación, entre otras cosas porque el rubro de los segmentos ha sido importante, pero además a dotar de ciclos económicos, reproductivos y multiplicadores de la inversión...

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Representante Salazar, para las aclaraciones.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidenta. Miren, es para precisar lo siguiente, mi querido colega y compañero del alma: Siempre como Coordinador Ponente del Presupuesto, lo he dicho y aquí lo voy a repetir, hay una pésima clasificación de los rubros porque, por ejemplo, si usted suma Defensa y Policía, suma Educación, suma Salud y Protección, eso le da \$5 billones. Y cualquiera diría: "no, es que eso es funcionamiento" ¿Pero será que es funcionamiento atender la Salud?, ¿pagarles a los médicos? Eso es una clasificación que hay que arreglarla en algún momento, eso es inversión. ¿Será que es funcionamiento pagarles a los profesores, para que eduquen a nuestros niños desde 0 hasta universitario? Eso es inversión. ¿O será que es funcionamiento sostener la estructura de la Policía y el Ministerio de Defensa, para que le dé seguridad a nuestro país? Entonces, para que quede claro, son conceptos que aparentemente parecen gasto de funcionamiento, pero son inversión, quería precisar eso.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Damos inicio a las intervenciones por parte de los parlamentarios. Representante Jhon Fredy Núñez, tiene usted el uso de la palabra, por 3 minutos.

Honorable Representante Jhon Fredy Núñez Ramos:

Gracias, Presidenta. Esto, iniciemos con el tema de salud: Salud tiene para esta vigencia \$700 mil millones de pesos, de los cuales \$200 mil millones de pesos son vigencias futuras que van directamente al Hospital de Pereira, quedan \$500 mil. De los \$500 mil millones de pesos, ya se han ejecutado \$350 mil, y solamente quedan \$150 mil millones de pesos para

inversión, para atender todas las necesidades que hay en la infraestructura del país.

Además, falta aproximadamente en la solicitud, o en lo que está ahora en la Ponencia Positiva, solamente le adicionan \$2 billones de pesos, los cuales van directamente a pagar a la ADRES, la UPC, que es el gasto de cada uno de los usuarios que hay que pagar y además la desfinanciación que tiene sistema por el tema de los migrantes, de todos los venezolanos que tenemos que atender nosotros acá en el país. Están faltando aproximadamente \$1.2 billones de pesos para darle cumplimiento a los compromisos, para que siga funcionando el sistema de aquí a diciembre.

Nosotros hicimos una proposición donde le estamos solicitando \$1.5 billones de pesos adicionales, donde se iría \$500 mil millones de pesos para inversión solamente, de los proyectos, señor Ministro, que se encuentran ya viabilizados en el Ministerio, e igualmente para los proyectos que se encuentran ya en el Plan Nacional de Desarrollo, y para los proyectos que son los que van a subir de complejidad los diferentes hospitales. El caso de nosotros en el Caquetá, el hospital nuestro, María Inmaculada, tiene para atender aproximadamente 500 mil personas y estas 500 mil personas, el hospital nuestro es de segundo nivel, señor Ministro, hay que salir del departamento para que estos sean atendidos por fuera en otras partes, y no encuentran camillas o camas para que sean atendidos, y hoy en día se nos están muriendo los pacientes en nuestro departamento.

Otro punto importante: las víctimas. A nosotros, el Ministerio de Hacienda nos hizo un compromiso cuando aprobamos el Presupuesto de la Nación en el mes de noviembre del año pasado, este compromiso fue de \$560 mil millones de pesos para indemnización a las víctimas, y hoy vemos con preocupación que, en esta Adición, solamente, nos incluían \$200 mil millones de pesos, pero para funcionamiento, para funcionamiento. Y de esos \$200 mil millones, ahora en la Ponencia Positiva, nos dicen que nos van a dar \$40 mil millones para indemnización y \$160 mil para funcionamiento. El compromiso que tiene este gobierno con nosotros para iniciar y seguir pagando las víctimas son de \$560 mil millones de pesos para esta Adición, señor Ministro. Yo veo con preocupación, que aquí nos va a tocar a nosotros, entonces convocar a las víctimas, a los 9 millones de víctimas...

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante Jhon Fredy Núñez Ramos:

Convocar a las 9 millones de víctimas del país, a que hagamos una manifestación, a que también hagamos un paro, así como lo ha hecho el gobierno, y que salgamos a exigir los derechos de los 9 millones

de colombianos que son víctimas del conflicto y que no les están pagando esas indemnizaciones.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Milene Jarava, tiene usted el uso de la palabra, por 3 minutos.

Honorable Representante Milene Jarava Díaz:

Muy buenos días. Un saludo muy especial para todos. Quiero iniciar esta intervención resaltando la labor que hemos venido realizando Coordinadores y Ponentes, en cabeza de ambos Presidentes de las Comisiones Cuarta, tanto Senado como Cámara, en articulación con el Ministerio de Hacienda, en cabeza del señor Ministro de Hacienda y todo su equipo. En este Presupuesto de Adición, esto es una Adición Presupuestal que, es importante decir, es el resultado positivo arrojados por los instrumentos aprobados por este Congreso de la República, el Gobierno nacional, a través de la Ley 2277 del 2022, más conocida como la Ley para la Igualdad y la Justicia Social. Y como bien lo ha dicho el señor Ministro de Hacienda, tiene como principal finalidad la reactivación económica del país, en un momento donde tenemos unos altos niveles de inflación, altos niveles de desempleo, y una reducción de los ingresos de la nación, producto de la reducción en los precios de petróleo y carbón.

Por eso, quiero aprovechar la oportunidad para pedirle, señor Ministro de Hacienda, muy respetuosamente a todos los Ministros: que estas adiciones se vuelven importantes en la medida que ellos ejecuten los presupuestos. Nosotros necesitamos que estas inversiones lleguen a los territorios, que se hagan vías, acueductos, alcantarillados, que se hagan mejoramientos de vivienda, placa huellas, que se instalen redes de gas domiciliario, redes eléctricas en la zona rural, entre otras.

Porque es precisamente esto lo que genera empleo, y el empleo dinamiza la economía. Es muy triste que, a fecha de hoy, solo el 21.3% del Presupuesto de inversión de este año que esté ejecutado. ¿Dónde está el presupuesto?, ¿dónde están los proyectos de los alcaldes y gobernadores? Se necesitan que estos presupuestos y estos proyectos sean ejecutados. Y hoy, quiero pedirles a todos que aprobemos esta Adición Presupuestal, pero que también, tengamos una, que seamos veedores de esta inversión, de estos presupuestos. Muchísimas gracias.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Senador Efraín Cepeda, por tres minutos.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Le ruego Presidenta, al menos uno más, en mi calidad de Coordinador Ponente. Aquí le hemos

estado haciendo colita, por supuesto, pero tampoco nos cercene así, aunque mi intervención no va a ser muy larga, pero sí quería precisar unos temas. Unos que destacar y otros que lamentar. Yo destaco, por supuesto, todo el Presupuesto, todas las Adiciones Presupuestales que irrigen dinero a la economía, son positivas. Y por supuesto, aquí tengo que destacar cómo se logró incrementar el presupuesto de Agricultura, aquí es un clamor general, en el tema de la Agricultura \$1.3 billones adicionales, para ejecutar \$5.4 durante todo el año. Yo creo que es el presupuesto más alto que me ha tocado a mí votar para un Ministerio de Agricultura, y pues eso es un reclamo del Congreso unánime.

Veo también pues, y eso también lo trabajamos, el incremento en la Educación, \$2.1 billones de pesos, para \$57 billones, sigue siendo el presupuesto más grande, el rubro más grande mejor, del Presupuesto General de la Nación. Y esa apuesta en la educación tenemos que seguirla incrementando presupuesto tras presupuesto. El pilar fundamental del desarrollo de las naciones está en la educación, ya lo demostraron en su momento, hace más de 40 años, los tigres asiáticos, y allí nos quedamos nosotros en un poco de rezago, que estamos tratando de cerrar esa brecha en los últimos años, en la educación y tenemos que continuar en ello. Esa educación es la base del buen empleo, esa es la base del emprendimiento, con otros factores, esa es la base de mejor calidad de vida y por eso, también tengo que destacarlo.

Minas y Energía, más de \$9 billones de pesos. \$1 billón 440.000 Salud, pues ya aquí lo han comentado los Ponentes, más de \$2 billones de pesos adicionales, para \$52 billones de pesos. Y esa inversión de salud, también en Colombia, es una inversión transversal que llega a todas las capas sociales, pero más a las capas bajas de la población, y por eso es que es importante eso, y por eso quiero destacarlo.

Y pasar muy rápidamente por Trabajo, casi \$1 billón para completar \$39. Transporte, \$1 billón 400 para \$16. Y en Transporte, muy importante la inversión que se pueda hacer en vías terciarias, que se pueda hacer en vías en general. Esas inversiones en infraestructura, no solamente mejora la calidad de vida de la gente, sino que es altamente generadora de empleo...

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Senador, un minuto para que termine.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sanabria:

Yo creo que necesito dos ya. Vivienda, Ciudad y Territorio, hay un reclamo nacional en el tema de los subsidios, hay proyectos listos, y para esos proyectos listos para que la gente mejore calidad de vida, requiere ello. Hay \$1 billón 500 mil, eso está muy bien. Y destacar los \$540 mil de la Rama Judicial, porque con esa estrategia, la Rama Judicial podrá tener más jueces permanentes, ya no los de

descongestión que, realmente, poco impacto han tenido, más jueces permanentes.

Pero lamentar, señor Ministro, tres cosas: Uno, un Presupuesto de funcionamiento que se incrementa, en una Adición de \$7 billones de pesos, para mi gusto –y me gustaría discutirlo en la Ponencia Segundo Debate–, para mi gusto, yo creo que tenemos que mirar cómo recortamos unos gastos de funcionamiento y los pasamos a inversión. La deuda, también para Segundo Debate, pero recordemos que estaba en \$1 billón 500 y se baja a \$500 mil, con unos supuestos que todavía no...

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Termine por favor, Senador. Yo sé, en su calidad de Coordinador Ponente, pero tenemos una lista larga de intervenciones.

Honorable Senador José Cepeda Sanabria:

Muy bien. Y realmente pues, lo que estaba presupuestado del precio del dólar eran \$4.200, y ahora se reajusta a \$4.600, de manera que, la deuda externa se tiende a incrementar, revisemos eso de cara a la Regla Fiscal. Y pues, el rubro de inversión, pues, también se disminuye con relación al presupuesto originalmente planteado de \$12 a \$9. Mire, yo fui muy crítico en mi primera intervención en las Comisiones de Ponentes, sobre la ejecución presupuestal, y por eso pedí que los Ministros pasarán al tablero a ver a qué se comprometían, porque realmente, tener casi en el mes de junio una ejecución que debía ser del 50%, más de \$37 billones de pesos, tenerlos ni siquiera en ejecución, sino en compromiso, el 22%, y con una Ley de Garantías *ad portas*, es negarle a la gente las obras de desarrollo, las obras de desarrollo que está esperando y la generación de empleo.

De manera que ese compromiso, señor Ministro, tiene que ser férreo. Yo lo que invito es que las Comisiones Económicas hagamos ese control político, porque lo que queremos es la plata en los ciudadanos, y no depositado en las arcas de los bancos produciendo intereses. Muchas gracias, señora Presidenta, por la paciencia.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Senadora Aída Avella, tiene usted el uso de la palabra, por tres minutos.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias, señora Presidenta. Primero, quisiera resaltar la labor que ha hecho todo el equipo de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas. Lo segundo, señora Presidenta, es manifestar realmente las cosas también muy positivas del aumento al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Educación.

Quisiera también, señora Presidenta, decir que hay necesidad urgente de algunas cuestiones

de ajuste, y me refiero al numeral 19 donde hablamos del Congreso de la República. Aquí hay una solicitud para la Cámara de Representantes de \$10 mil millones para atender las necesidades presupuestales, que creo que son obvias. Segundo, hay un rubro de \$65 mil millones para gastos de inversión, entre otras dicen, proyectos orientados a mejorar las condiciones de seguridad.

Yo entiendo, señora Presidenta, que ha habido el aumento de las Bancadas de la Paz, y para eso necesitamos simplemente, si es para mejorar este sistema de protección, no, pues \$65 mil millones para esto, porque pudiéramos darle otra destinación. Por ejemplo, en Chocó se necesita algo que tenga que ver con la Policía, podríamos darles de esos \$65 mil, algunos millones para procurar que la Policía en el Chocó, que es un departamento que necesita no solamente las condiciones, sino que estuviesen bien. Hay también algunas peticiones, por ejemplo, de ambulancias fluviales y marítimas, hablo del Chocó, del Urabá chocoano, hablo del río Ariari, hablo del río Amazonas, hablo del río San Jorge, que pudiéramos destinar unos \$3 mil 500 millones, por ejemplo, para lo que tiene que ver con las ambulancias acuáticas, pero no solamente fluviales sino marítimas, los que se mueven por mar y los que se mueven por río. Y, por último, el sobrante pudiéramos dárselo también a la Universidad Pedagógica Nacional, que recibe estudiantes de todo el país y que necesita, no solamente ampliar, sino dar una serie de condiciones para que los estudiantes de provincia puedan llegar a Bogotá. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senadora. Tiene el uso de la palabra, por tres minutos, el Representante Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señora Presidenta. Un saludo especial a usted, a los colegas de la Mesa Directiva, a los miembros de las Comisiones de Presupuesto y, por supuesto, al señor Ministro de Hacienda y a los funcionarios del gobierno. Yo veo con mucha preocupación que lo que advertimos el año pasado con la Reforma Tributaria se está haciendo una realidad. Mucho dijimos, desde Cambio Radical, que era una Reforma innecesaria, que gravar a los colombianos con más impuestos era inoportuno. Y hoy, el pueblo colombiano está pagando el grave error que este Congreso cometió, liderado por el Ministerio de Hacienda, de ponerle más impuestos a los colombianos. Y vemos cómo se ha incrementado el costo de la vida, los alimentos, los tiquetes aéreos, los vestuarios. Y vemos, como el tema también de la economía del país, con lo del petróleo, y la gasolina y el carbón, está en una incertidumbre muy grande.

Pero me voy a referir a un solo punto, señor Ministro de Hacienda, y ya lo hablamos la semana pasada en reunión Coordinación de Ponentes. Es muy lamentable que este gobierno, que se dice del

cambio, desconozca los derechos de los deportistas y desconozca los derechos de los colombianos al deporte y la recreación, cuando hace una Adición Presupuestal y el Deporte no es tenido en cuenta en absolutamente nada. Todos los sectores de la economía colombiana, la Salud, la Agricultura, la Educación, el Medio Ambiente, la Cultura reciben recursos adicionales y el Deporte no. Y hay una discriminación negativa contra los deportistas colombianos. Señor Ministro, y le pido su atención, mañana o pasado mañana, cuando no hayan recursos para enviar deportistas a competir, cuando no hayan recursos para que los seleccionados colombianos pueden representar a nuestro país, cuando no haya recursos para pagar los premios, como a los patinadores que no les han pagado hoy, y cuando no hayan recursos para mejorar la calidad de la educación física, y para mejorar la infraestructura deportiva, usted, señor Ministro de Hacienda, y este gobierno tendrán que darle la cara al país y explicarle por qué hoy el gobierno discrimina negativamente a los deportistas colombianos y tiene cero de incremento para ellos. Señor Ministro, le ruego revise usted, con el gobierno y a la Bancada Mayoritaria de Gobierno, siquiera un aumento de \$100 mil millones de pesos para el Ministerio del Deporte, para que mínimamente se puedan cumplir con las obligaciones que se necesitan para cubrir este incremento del costo de la vida. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Cala, por tres minutos, Representante.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Presidenta. Con los buenos días, para todos los compañeros y compañeras. Nosotros, en general, estamos de acuerdo con la Propuesta Mayoritaria presentada por el Gobierno, nosotros creemos que recogen lo fundamental, las aspiraciones y las necesidades del país. Sin embargo, señor Ministro, nosotros tenemos dos preocupaciones, una o las dos tienen que ver con la implementación efectiva del Acuerdo de Paz, sobre todo con la tarea y la responsabilidad que le corresponde a la ART, en la que en el momento cuenta con solo \$85 mil millones de pesos y algo más, que no es suficiente para la tarea y la responsabilidad que tiene esta Entidad. Y señor Ministro, señor Ministro, una de las tareas que tiene esta Entidad es poder comunicar estas regiones golpeadas por el conflicto, aisladas desde el punto de vista vial y desde el punto de vista de las comunicaciones. Y se está planteando la posibilidad de una Adición Presupuestal muy pequeña, porque lo que estamos planteando junto con otros compañeros, es una Adición de \$50 mil millones de pesos que, desde el punto de vista presupuestal, no son demasiado

sensibles, pero que desde el punto de vista social sí tienen un gran impacto.

Al día de hoy, señor Ministro, van 381 firmantes del Acuerdo de Paz asesinados. En el Plan Nacional de Desarrollo, se crea el Programa Nacional de Reincorporación, y se crea el Sistema Nacional de Reincorporación. En teoría, esta es una función de la ARN, y no vemos que en el presupuesto se refleje los recursos que permitan que esta Entidad pueda cumplir con ese cometido. Entonces, señor Ministro, si le pedimos que, ojalá, puedan hacer un esfuerzo para garantizar que estas dos Entidades se puedan fortalecer y garantizar que puedan cumplir con las tareas de...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Treinta segundos, Representante, para terminar.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Puedan cumplir con las tareas del Gobierno nacional, que es de implementar el Acuerdo, como garantía, como premisa, importante para la consolidación de la Paz total en Colombia. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Christian Garcés.

Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidenta. Un saludo para todos los compañeros de la Cámara y el Senado, para el Ministro, el doctor Ricardo Bonilla. Quiero referirme, primero que todo, a mi preocupación sobre que las perspectivas de crecimiento que ha planteado el gobierno no terminen siendo ciertas, y esta Adición Presupuestal, realmente los recursos que estamos ingresando al presupuesto, pues no los vamos a tener. ¿A qué me refiero? La proyección del Gobierno del crecimiento económico es la más positiva de todas, 1.8%. Si sacamos el promedio del gobierno y otras 10 entidades, y estoy hablando de BBVA, Banco de la República, la ANDI, Corficolombiana, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la OCDE, Fedesarrollo, Cepal y Fitch Ratings, el promedio de crecimiento es del 1.2%. Un 1% del PIB equivale a cerca de \$16 billones de pesos, la diferencia entre este promedio que saco, que es del 1.2%, y lo que proyecta el Gobierno, que es 1.8% en la Adición Presupuestal, da una diferencia de punto 6, que eso equivale a cerca de \$9.6 billones de pesos, que simplemente no llegarían al Presupuesto Nacional. Esa es una de mis preocupaciones porque, pues aquí todos estamos actuando obviamente de buena fe, y si no hay ingreso, pues no hay inversión, como la estamos hoy aquí proyectando en varios sectores.

Quiero hacer énfasis en que, definitivamente, quedaron faltando cerca de \$500 mil millones de

pesos para el Sector de Vivienda, este gobierno ya generó un daño irreversible en miles de familias que, a lo largo y ancho del país, especialmente en mi departamento, han tenido ya proyectos de vivienda sinestrados. Y, sobre todo, perder el sueño de tener su vivienda propia, porque el gobierno no le apostó o no le apuesta de una manera eficaz al Sector de Vivienda.

Y quiero terminar con la preocupación del tema de salud, que es para mí sumamente grave, que no solucionamos con la Adición Presupuestal el déficit de la salud que tienen los colombianos. Pero sí estamos hablando de una Reforma a la Salud, que aumenta el gasto de salud, aumenta el compromiso del Estado colombiano. Y me refiero a que las cifras son muy claras, hoy tenemos en Colombia un déficit cercano a \$10.45 billones de pesos en salud...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Treinta segundos para terminar, Representante.

Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Para mí, la gran mentira de la Reforma a la Salud es, que se habla de aumentar la inversión en los Puntos de Atención Primaria, de aumentar en zonas rurales, que lo compartimos. Pero la Adición Presupuestal que estamos discutiendo, no soluciona el déficit ni siquiera de salud que hay en el País. Entonces, ¿a dónde vamos queridos Congresistas?, y ¿a dónde vamos realmente, a decirle las verdades al pueblo colombiano? Gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Vamos a darle el uso de la palabra al Senador Miguel Uribe, quien fue el proponente de la Proposición Alternativa. Por 5 minutos, senador.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Muchas gracias, Presidenta. Un saludo especial a usted, al Presidente de la Comisión Cuarta del Senado, al Ministro de Hacienda y a su equipo y, por supuesto, a todos los colegas. Quiero hacer un reconocimiento rápido a Carlos Edward Osorio, a los demás Ponentes, y a toda la Bancada, por su contribución, colaboración y, además, liderazgo en esta Ponencia. Y por supuesto a Carlos Edward por su presentación.

Presidenta, hay que recordarles a los colombianos, por qué estamos hoy discutiendo una adición presupuestal. La adición es el resultado de una reforma tributaria, que recoge unos recursos adicionales que el Gobierno tiene que incorporar en el Presupuesto, escogiendo, entonces, las prioridades que considere oportunas. Y hay que recordar que, esta reforma tributaria que el Gobierno pupitreó el año pasado, es completamente inconveniente, y el tiempo nos ha dado la razón. Nos hizo el país menos competitivo en materia de impuestos en la región, le ha dado un golpe fulminante al

crecimiento económico, tenemos unas proyecciones de crecimiento económicas lamentables para este año; tenemos hoy, una inflación que aún no cede, una volatilidad que le hace daño al mercado, el mayor riesgo país de la región, las primas riesgo de Colombia son las que más aumentan. Y en buena parte eso sucede por la incertidumbre que ha desatado este Gobierno y no lo dice la oposición, lo dice el Banco de la República en su Informe de Política Monetaria de abril, que la incertidumbre es la que está golpeando el crecimiento económico, la inversión y adicionalmente sectores económicos tan importantes como el de la construcción.

Dicho eso, se justificó la reforma tributaria diciendo que había que asumir compromisos fiscales, es decir, deuda y déficit, pero además también dijeron que la reforma era necesaria para tener mayor inversión social. ¡Oh sorpresa!, nos encontramos con esta adición presupuestal, donde la propuesta del Gobierno es más burocracia, más burocracia y más burocracia, el 50% casi de esta adición presupuestal es para burocracia, y solo el 3% para compromisos fiscales, es decir, ¡nos engañaron a los colombianos!, este Gobierno una vez más los engañó. Y es por eso que, nosotros como Centro Democrático, lo que hemos planteado es una recomposición de la propuesta de la administración, es decir, nosotros no estamos diciendo que no se adicione en ciertos sectores, lo que estamos diciendo es que la plata vaya para proyectos estratégicos.

Aquí algunos, con un talante calumniador, como los caracteriza, dicen es que no quieren que le apoyen al agro: “¡es que no quieren que se apoye tales sectores!” No, lo primero es que nosotros a diferencia de los que hoy gobiernan, tomamos decisiones con base en evidencia, no con base en caprichos ideológicos. Y lo primero que hay que mirar cuando uno habla de recursos, es la ejecución presupuestal, y cuando uno mira el cuadro de ejecución presupuestal, la verdad es que están super rajados, rajados todos los sectores casi sin excepción. Que, además, déjenme decirles, este es un *déjà vu*, es exactamente lo que mismo que vivimos en la Alcaldía de Gustavo Petro, en donde plata tenía, pero por incapacidad, por caprichos ideológicos, por necedad, por malos equipos, no fueron capaces de ejecutar. Eso mismo está pasando hoy en el Gobierno nacional.

Nos dicen que no queremos más plata para agricultura, bueno, yo me pregunto, si el Sector de Agricultura hoy tiene una ejecución del 13%, cuando debería tener alrededor del 40-45%. Si nos dicen que, no queremos plata para la Agencia Nacional de Tierras, pero resulta que esta Agencia tiene una ejecución del 10.4%. La pregunta es, ¿para qué quieren más plata? No, aquí la plata tiene que ser para la gente, para que tenga beneficios concretos. Por eso, estamos recomponiendo solo el 32% de esta Adición, en donde la mayoría de la recomposición que proponemos es quitarle a funcionamiento, para darle a inversión social.

Y colegas, estamos pidiéndole al Gobierno “Potencia Mundial de la Vida” que cuide a los líderes sociales, y se rasgan las vestiduras. Nosotros, desde el Centro Democrático, estamos proponiendo \$150 mil millones para la estrategia de protección y defensa, atención de líderes sociales en Colombia. Porque, es que los líderes sociales no se defienden con discurso, se defienden con presupuesto. Y déjenme decirle que, por mucho menos de lo que hoy está pasando en el Gobierno actual, quiénes hoy gobiernan, hace unos años hicieron una campaña mundial, que le decía al mundo entero que nos estaban matando y que estaban matando a los líderes sociales. Bueno, pues los líderes sociales, los excombatientes de las FARC asesinados, y las masacres que ha habido, las más de 80 masacres que ha habido, no han ameritado un solo pronunciamiento de este Gobierno. Lo que son, son unos hipócritas, y nosotros le estamos poniendo \$150 mil millones de pesos que, invitamos a que nos acompañen, para defender a los líderes sociales con una estrategia complementaria entre Entidades Territoriales y Gobierno nacional.

Segundo, estamos proponiendo reconfigurar la plata para vivienda, y queremos que no falte ningún recurso para vivienda. Resulta, colegas, que “Mi Casa Ya”, ustedes lo saben, es lo que dinamizó el sector que hoy moviliza más de 30 sectores de la economía, generando empleo y, además, siendo una política contracíclica en un momento de desaceleración económica, por eso estamos proponiendo...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Termine, Senador, por favor.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Gracias, Presidenta. Por eso estamos, entonces, pidiendo \$2 billones para “Mi Casa Ya”. “Mi Casa Ya”, además, dice el Banco de la República en su Informe de Política Monetaria que, al haber incertidumbre del subsidio, se está desacelerando la construcción, pero el problema es que, ya se quedan muchos proyectos iniciados o construidos sin compradores, lo que quiebra empresas. Pero lo grave es que se desacelera un sector, que vuelvo y repito, puede ser una medida contracíclica, en un momento donde necesita es crecimiento económico. Aquí algunos radicales y sectarios cercanos al Gobierno confunden, ojo, confunden, crecimiento económico con beneficios para los ricos. No, no es así, crecimiento económico es la principal herramienta y la defendemos como un medio, no como un fin, para superar la pobreza. Lo ha dicho Fedesarrollo, y en el mundo entero ha funcionado así. Por eso, consideramos que la política para vivienda es clara, hay que llenar el hueco de “Mi Casa Ya” y no dejar a esos colombianos que se les aprobó un subsidio el año pasado, hoy perdiendo la cuota, la plata de la cuota inicial, y frustrándoles el sueño que tuvieron y que han perseguido toda la vida.

Tercero, este Gobierno dice ser defensor del medio ambiente. Le estamos proponiendo \$307 mil millones, estamos proponiendo \$150 mil millones

para enfrentar la deforestación. La deforestación no se enfrenta con discurso, Gustavo Petro le pone un discurso a cada problema, pero no una solución, necesitamos plata para solucionar eso. ¿Por qué, entonces, se rasgan vestiduras cuando proponemos plata para enfrentar la deforestación, que es el principal problema ambiental?

Y, además, Ministro, usted que tiene que enfrentar esta crisis económica que se viene, y que en buena parte está provocando este Gobierno, como dice el Banco de la República, por profundizar la incertidumbre, pues aquí lo que estamos proponiendo es \$307 mil millones de pesos para reactivar y apoyar las Pymes de Industria, Comercio y Turismo, con el propósito, vuelve y juega, de apostarle al empleo, a que la gente pueda subsistir. Yo entiendo que, para este Gobierno, el trabajo sea un castigo, pero nosotros reconocemos que el trabajo es una bendición, da dignidad, independencia y libertad, lo que quieren acabar con la reforma laboral.

Además, colegas, también estamos proponiendo \$1.3 billones para salvar los Sistemas de Transporte Público Masivo de todas las ciudades, ¡de todas! Y, además, que se aporte \$1.5 billones, es decir, casi el 10% de esta Adición, a los servicios de la deuda. Porque, de lo contrario, sí eso no se hace, Ministro, pues engañaron a los colombianos, nos dijeron que estábamos súper endeudados, pero de la adición que recogen por la reforma tributaria, no le quieren poner un solo centavo o le quieren poner solo el 3%, lo que es casi irrisorio.

De esa manera, Presidenta, concluyo diciendo que nosotros no nos estamos oponiendo aquí de manera terca o caprichosa. Que lo que hemos propuesto es un análisis sensato, con base en evidencia, en datos, de cuáles sectores tienen hoy capacidad de ejecutar y cuáles son proyectos estratégicos que, al concentrar objetos de gasto, puedan facilitar que su ejecución se realice, pero, además, que no se roben la plata. Y le digo a los colombianos, es una grosería que este Gobierno, no solamente impulsó una reforma tributaria, mintiéndole a los colombianos, sino que ahora con esta plata lo que quiere es burocracia, burocracia, burocracia. Y me pregunto yo, vienen las elecciones locales ¿Así de desesperados están para comprar las elecciones ante la desfavorabilidad y descontento?

Y, por último, nos vemos el 20 de junio en las calles, porque en Colombia somos mayoría los que defendemos la democracia, la independencia de poderes. Somos mayoría los que queremos verdad sobre la muerte del Coronel Dávila, y sobre el escándalo de Sarabia. Así que, el 20 de junio nos vemos en las calles, y aquí, vuelvo y repito, este país cambió, pero cambió para bien porque Gustavo Petro, en muy poco tiempo, nos ha hecho demasiado daño. Gracias, Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra, por 3 minutos, el Representante Hugo Lozano.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidenta, muchísimas gracias. Un saludo muy especial a todos los Representantes y Senadores de las Comisiones Económicas. Es muy corto. Ministro, en el Plan Nacional de Desarrollo, quedó un artículo donde se dispone que estos gobiernos, o este país, tiene que pasar de un Presupuesto por sectores, a un Presupuesto por programas. Yo he venido diciendo que, ojalá el Presupuesto General de la Nación se hiciera por regiones, para saber cuántos recursos le van a invertir a las regiones, por ejemplo, de la Amazonía, la Orinoquía. Yo vengo de un departamento del Vaupés con todas las necesidades del mundo, y quisiera que los Ministerios, y las entidades del nivel nacional reflejaran en los planes de inversión cuánto es el presupuesto, y qué programas van a ejecutar en dichas regiones tan distantes y dispersas. Nosotros acá, las Comisiones Económicas, somos muy rápidos aprobándole el Presupuesto a todos los Ministerios y a todas las Entidades de Nivel Nacional, pero somos muy lentos pidiéndole una rendición de cuentas, o que, por lo menos, nos digan cómo va la ejecución del presupuesto de gastos de cada Entidad. Y es un llamado que le hago a todos ustedes: Vamos a pedirle a todos los Ministerios que nos digan en qué se están gastando la plata. Eso es muy importante, por lo menos para saber si están ejecutando bien los recursos.

En el Plan Nacional de Desarrollo, Ministro, quedaron, en el Plan Plurianual de Inversiones, unos proyectos, unos planes de inversión importantes para la región de la Amazonía y la Orinoquía. Yo quisiera que eso se haga realidad, pero necesitamos que los Ministerios, pues, nos digan, realmente cuánto se va a invertir en esas regiones. Tenemos que pasar de la teoría a la práctica, menos discursos filosóficos y más realidades. Necesitamos que este Gobierno avance para ver si la inversión llega a las diferentes regiones.

Necesitamos, Ministro, que lo que tanto argumenta este Gobierno en cuanto a la protección de las poblaciones rurales, en cuanto a la protección de la población más vulnerable del país, se haga realidad. Y eso se puede hacer, pero con recursos. Eso es la intervención, Ministro, muchas gracias por ponerme atención, y esperemos que los discursos se hagan realidad, ya que vemos que solamente es muy filosófica la idea, la intención, pero de realidades muy poco.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, por 3 minutos, la Representante Sandra Bibiana.

Honorable Representante Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Aló, ¿Me escucha? Presidenta, gracias. Quiero manifestar mi apoyo a la presente iniciativa de la adición presupuestal, por \$16.9 billones. Pero antes,

quiero hacer un llamado al ejecutivo, a que realmente se ejecuten estos recursos. Como ejemplo, quiero decir que, en el año 2022, la ejecución en términos porcentuales fue alta, del 96.5%, pero se dieron pérdidas de apropiación que ascendieron a \$12.5 billones de pesos. Como ejemplo, quiero colocar al Ministerio de Justicia, que tuvo una ejecución del 59.8%, un Presupuesto de \$180 mil millones de pesos, el cual ejecutó \$107 mil millones en el año 2022, con proyectos de inversión con muy baja ejecución.

El Ministerio de Educación, Sena, y Ministerio de las Tecnologías, en el Programa de Computadores Para Educar, solo ejecuta el 66.3%, de \$158 mil millones, ejecuta \$104 mil millones de pesos. Vengo al año 2023, la nueva administración, a abril del 2023, tiene una ejecución muy baja del 33%.

Ministro, vengo a la Agencia de Desarrollo Sub Rural, en el año 2023 a abril, tiene una ejecución del 11%, de un presupuesto de \$694 mil millones, solo ha ejecutado \$78 mil millones. A otro, no menos importante Ministerio, como es el Ministerio del Deporte, al mes de abril tiene una ejecución del 21%, con un presupuesto de \$946 mil millones, ejecutados \$198 mil millones. Nada sacamos aprobando esta adición presupuestal, si somos malos ejecutores. Quiero hacer un llamado respetuoso, Ministro, a usted y al Director de Planeación Nacional, para que realmente los Ministerios, ejecuten los recursos, y no queden en el aire, ante todo, en importantes proyectos para el beneficio del país. Ministro y Presidenta, gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Senador Wilson Arias, por 3 minutos.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Bueno, apenas me enciende el micrófono. Presidenta, primero la hoja de parra de la ponencia alternativa, vuelvo sobre la cifra \$1.3 billones, solamente Agricultura para entregárselo a los banqueros al pago de la deuda. De modo que, sobre esa base, vamos a hablar de empleo y economía real, que es lo que me han pedido algunos dilectos contertulios. ¿Cuánto aporta el sector de actividades financieras al valor agregado nacional? Una alta tasa de crecimiento, 22.8%. Crece mucho el sector financiero, es al que le quieren dar más recursos, ¿vale?, ¿Cuánto produce en mano de obra? Pues es de los menos intensivos de mano de obra. A quiénes me han dicho del empleo, y en nombre de la oposición reclaman por el empleo, y se rasgan las vestiduras, ¿cuál es el aporte de ese sector al empleo? 2%, el modesto 2%. Ahora bien, del \$1.3 billones que ustedes le quieren quitar a Agricultura, en efecto, ¿cuánto crece la Agricultura? De los más modestos por sus dificultades, apenas el punto 3%. Crece mucho más, se engordan más los bolsillos del sector financiero, vía especulativa, entre otras. ¿Y cuánto contribuye con la ocupación el Sector Agricultura?

El 14% apreciados colegas. ¿Dónde están las cuentas, según las cuales, la intención de ustedes es generar empleo y la nuestra demeritar el empleo? Es exactamente al revés. La nuestra va dirigida a la economía real, a la reactivación, al control de la inflación vía control de precios de los alimentos, para mencionar apenas algunos de los aspectos más importantes. El tiempo no me da, y el reloj a veces, -seguramente no por la Mesa Directiva- pero es ostensible, que no siempre es generoso. Digamos, sencillamente, que, si me preguntan por indicadores económicos y de crecimiento, hemos mermado en el punto 85 el IPC especialmente alimentario.

582 mil nuevos empleos de este Gobierno, y para los que se afanan, en el breve segundo que me queda, por los indicadores negativos. Bueno, váyanse a Estados Unidos, casi está a punto de reventarse una burbuja financiera, que podría tener grandísimos impactos. Y menos mal, tuvo un acuerdo Biden con la oposición, para subir al techo de endeudamiento recientemente, o si no estábamos pagando nuevas crisis internacionales. Para quienes ignoran, vanidosos ellos, como decía José Martí, “el aldeano vanidoso, que cree que la aldea es el mundo”. No, Colombia no es el mundo, miremos al mundo para que comparemos lo adecuado del manejo económico, al punto que, fijese usted, esto es una herejía decirlo yo, al punto que es el Fondo Monetario Internacional y la OCDE los que han celebrado la anterior reforma tributaria, que no castigó a los pobres sino a los superricos por los que ustedes claman. Gracias, señora Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra, el Senador Meisel, por 3 minutos.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Presidente, gracias. Presidente, un humilde consejo para futuras presidencias tuyas, porque ya está terminó: Si se respetara el orden de inscripciones, todos estuviéramos tranquilos.

Yo entiendo, y aquí difiero con mi copartidario Miguel Uribe, que él preguntaba: ¿Yo no entiendo para qué quieren más plata? Yo sí entiendo, y es totalmente lógico que quieran y necesiten más plata. Si aquí se están generando Sistemas de bienestar animal, Sistemas de energías renovables, Sistemas para la minería, Sistemas, Fondos del buen vivir, Fondos de no sé qué vaina, se están creando nuevos Ministerios. Es totalmente lógico que aquí se necesite más plata, respetado Ministro. Pero cuando no se ve el mismo empuje en la inversión y cuando, sobre todo, en ejecución, que eso sí no le corresponde a usted, pero en ejecución llevan el 15% de lo, cuándo vamos a mitad del año, es cuando nosotros decimos: Sí, obvio que necesitan más plata. Pero eso no lo vemos que esté impactando positivamente al ciudadano, que no está en los trabajos burocráticos que tiene el Estado.

Y yo quisiera referirme, con dolor, a que para esto no fue la reforma tributaria, que es lo que le está originando a ustedes el excedente presupuestal que hoy quieren anticipar. Y, sobre todo, y lo más importante, es decirles: Miren, si aquí no se maneja con responsabilidad la deuda, la composición presupuestal que hoy se chupa la deuda, el 25%, si seguimos perdiendo nuestras categorías de riesgo, va a seguir aumentando en intereses esa deuda. Por lo tanto, el porcentaje de la deuda va a crecer y va a ser menos todavía plata para la inversión.

Pero yo quiero dejar aquí una preocupación mucho más profunda e importante, y es el tema de la energía y los subsidios de energía en el Caribe, Presidente, usted es caribeña como yo. Y quiero explicarlo con un ejemplo cotidiano, queridos compañeros, y es importante que me oigan: Nosotros todos tenemos dos domicilios, yo pago, y pongo el ejemplo mío, yo pago 14 veces más en luz, óiganme bien, 14 veces más luz de lo que pago aquí en Bogotá. Y el tema no es exacto, porque obvio que uno en el Caribe vive con su familia, pero, y tampoco lo digo porque sean subsidios para mí, porque a nosotros no nos llegan esos subsidios. Lo digo para que ustedes tengan una proporción que, si yo pago 14 veces más en luz de lo que pagó aquí en Bogotá, algo similar les pasa a las familias vulnerables. Por lo tanto, necesita, necesitamos en el Caribe en este tema, una atención especial. Gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Y un consejo de esta humilde Mesa Directiva: Usted, su intervención, iba posterior a la de su compañero, el Representante Garcés, quien intervino hace un tiempo, y usted no se encontraba en el recinto, pero aun así le damos el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Óscar Darío, por 3 minutos. Representante Óscar Darío, tiene usted el uso de la palabra, por 3 minutos.

Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, Presidenta. Qué cosas las que escucha uno aquí, esto es transformador. Algunos intervienen ponderando, exaltando las bondades, que seguramente las hay, nadie querrá desconocerlas, pero esos mismos eran los que señalaban con un dedo acusador, urticaria, cualquier logro de los gobiernos anteriores. Para ver se necesitan solamente que pasen los días.

Bueno, realmente muchas necesidades hay en este tema de la adición presupuestal, sin lugar a dudas. Y hay que analizar temas como la ejecución presupuestal, como lo han dicho varios. Yo voy a comenzar, teniendo muchas más que enunciar, pero voy a comenzar con algunas: El tema de víctimas, a mí sí me parece que un mensaje de \$200 mil millones de pesos para indemnizar víctimas, que llevan décadas, esperando, añorando, a quienes les es aplicable el libro “*El coronel no tiene quien le*

escriba”, todos los días esperando la llamada que nunca llega. Me parecería que, es un buen mensaje de este Gobierno y de este Congreso, tratar de aumentar esa partida de \$200 a \$400 mil millones de pesos, y enseguida decimos cuál puede ser la fuente.

Igualmente, sucede con los Sistemas de Transporte Masivo. Que la verdad que, si no se les inyectan recursos para su operación, producto de las consecuencias de la pandemia, esos sistemas pueden colapsar rápidamente. Y colapsar los Sistemas de Transporte Masivo de todas las ciudades es calamitoso, es gravísimo por decir lo menos. Y las fuentes, pues, pueden provenir de un menor valor del servicio de la deuda, dadas las condiciones naturales del mundo, que se entienda bien, donde el dólar viene perdiendo fuerza frente al peso colombiano, también causas internas. Porque apuntarle a un menor gasto público, a un déficit fiscal controlado, a respetar la Regla Fiscal, como lo ha dicho el señor Ministro de Hacienda, es un mensaje esperanzador para los mercados y eso también es causal para que el dólar pierda fuerza frente al peso colombiano.

Ministro, yo tal vez en la discusión de ponentes le hice la observación, de cómo nos estamos preparando para el Fenómeno del Niño. Fenómeno del Niño viene, eso no es que sea que va a venir o no, lo que estamos midiendo es la intensidad. Ya de La Guajira salieron 900 megas, que ya son proyectos que no vamos a ver. Y vemos que, lo que se debería estar invirtiendo, según los pronósticos, no se está cumpliendo. Tenemos problemas ambientales y sociales, aquí algunos que con tanta alegría aprobaron el Acuerdo de Escazú, espero que lo recuerden...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, Presidenta, con 30 segundos tengo. Y, además, el Ministerio viene cometiendo algunas imperfecciones de tipo administrativo. El Ministerio de Minas, no el de Hacienda, el de Minas. ¿Cómo así que una ventanilla única para las conexiones, que lo hacen la UPME? Retrasando los proyectos, bien poquitos y retrasándolos. Los nuevos proyectos de despacho centralizado, la toma de la CREG, la satanización que se viene haciendo de los embalses, las líneas de transmisión esenciales retrasadas. La seguridad energética está en peligro, señor Ministro.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representantes. Tiene el uso de la palabra, la Senadora Liliana Bitar, por 3 minutos Senadora.

Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla:

Presidenta y Ministro, buenas tardes. Son varios temas que quiero revisar. Lo primero, es que no sé

si se equivocaron, pero si miran en las adiciones presupuestales, en el Presupuesto de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, le están adicionando \$8.155 billones de pesos, y en el artículo 3° le reducen la misma cifra, es decir, que a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo se está quedando sin presupuesto. Yo quisiera saber, si eso fue un error o se equivocaron o están direccionando este recurso a otra parte en inversión que no lo podemos ver en este proyecto.

Y la segunda preocupación que tengo es, un poquito con lo que decía el doctor Meisel, y es la reducción que hay en este Presupuesto al Sector de Minas y Energía. Específicamente al subsidio de energía y gas, nos están reduciendo \$47 mil millones de pesos. El Ministerio de Minas, en las reuniones de ponencia, nos pedía \$900 millones de pesos para cumplir con estos subsidios. Y en vez de siquiera adicionarles algo, les estamos haciendo una reducción. Entonces, mi preocupación va en ese sentido, que necesitamos revisar los subsidios de energía y gas, quiero dejar esa constancia. Voy a radicar una proposición en ese sentido, porque la situación en la Costa, y la Ministra se ha manifestado sobre eso, es que necesitamos mejorar el subsidio para los estratos 1, 2 y 3, de energía y gas, especialmente en la costa Caribe. Y sí, les pido que revisen eso, que les informé de la Unidad de Gestión del Riesgo, porque hay adición y reducción, o sea, no estamos haciendo nada con ese sector. Muchas gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senadora. Tiene el uso de la palabra, la Senadora Imelda Daza, por 3 minutos. Senadora Imelda, por 3 minutos.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes:

Bueno. La reforma tributaria nos está permitiendo esta adición presupuestal, son las ventajas de esa reforma que aprobamos. En las discusiones de ponentes y coordinadores, celebramos que el Ministro haya hecho una revisión de la propuesta inicial de adición, para canalizar los ingresos nuevos a la reactivación económica, en programas de gastos viables, para ejecutarlos durante el segundo semestre del año. A lo largo de esas discusiones, también fue vidente la baja ejecución presupuestal de algunos Ministerios en lo corrido del año. Por eso, coincidimos también, con el doctor Bonilla, en la necesidad de priorizar la Adición y entregar los recursos a sectores que sean viables de ejecutar, en términos de provisión de bienes y servicios, en el segundo semestre del 2023. No tiene sentido adicionar recursos para elevar el rezago presupuestal.

Pero quiero ser breve para destacar, sobre todo, la importancia de solicitar, no solo al Gobierno nacional, al Congreso de la República, sino también a la ciudadanía, a los entes de control, a los miembros de la sociedad civil, a los contratistas, a las lideresas populares, a los líderes cívicos, para que se haga un seguimiento conjunto y acelerar, reforzar los

mecanismos de ejecución presupuestal. Para que se dé dentro de los más altos estándares de eficiencia y de calidad del gasto público. Este dinero adicional es de todas y de todos los colombianos, estamos en la obligación y en la responsabilidad de ser los veedores de que esos recursos sean utilizados de la mejor manera posible para reactivar la economía, para reducir la equidad, para hacer justicia social y construir la Paz Total en Colombia. Gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senadora. Tiene el uso de la palabra, por 3 minutos, la Representante Karen Manrique.

Honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias, señora Presidenta. Antes de intervenir, pues, decirles que me preocupa el orden en el que se pide el uso de la palabra, y este no es respetado, creería que todas las credenciales tienen un mismo valor.

Por otro lado, quiero hacer énfasis en los recursos que se le han asignado a salud, creo que es fundamental propiciar un fortalecimiento a este Ministerio, debido, pues, a la reforma que estamos trabajando desde la plenaria del Congreso de la República.

Por otro lado, en el departamento de Arauca, como muchas regiones, tienen deudas con migrantes y pues, en este sentido, han comprometido recursos propios y de esta manera, muy seguramente, para el mes de septiembre van a haber despidos, debido a la falta de esta importancia, importantes recursos en estos territorios.

Por otro lado, me preocupa la asignación, la no asignación de recursos a la Agencia de Renovación del Territorio, y también a la Agencia Nacional de Tierras. Es decir, es importante también el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, no solo para los que en su sentido han estado en la Agencia de Reincorporación, sino también a los territorios que fueron afectados por la violencia. Es necesario hacer la reparación de los territorios, y en su discurso el señor Presidente, Gustavo Petro, lo ha indicado. Por tanto, es necesario e importante que se asignen recursos a la Agencia de Renovación de Territorios.

Por otro lado, en el Ministerio de Vivienda, allí en el Plan de Desarrollo Nacional, se contempla el ordenamiento alrededor del agua. Hay territorios que hoy siguen consumiendo agua en unas pésimas condiciones, y es necesario ese fortalecimiento. Y esto ya fue sancionado por el Presidente de la República, y es necesario que se empiecen a articular estas iniciativas desde los territorios.

Por otro lado, quiero decir que \$200 mil millones de pesos es muy poco para la indemnización de las víctimas en nuestro país, para esas indemnizaciones que tanto están esperando. En este sentido, esta adición presupuestal, que nace a raíz de la reforma tributaria, es importante que se asignen recursos

necesarios para que las víctimas del conflicto armado sean reparadas de una forma oportuna y eficaz. Es por ello que, le hago la solicitud al Ministro de Hacienda, para que se le asignen \$200 mil millones más, para que pueda suplir, aunque sea un poco más...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante para terminar.

Honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte:

Es importante que se le adicionen, por lo menos habíamos solicitado \$560 mil. Hoy nos desagregan \$160 mil, para reparaciones individuales, y \$40 mil para reparaciones colectivas. Están trabajando, pero quiero decirles que es necesario el fortalecimiento a esta Entidad, y más que eso, es para que se haga el fortalecimiento en vía a esas reparaciones que tanto están esperando estas comunidades. Para finalizar, es importantísimo.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, por 3 minutos, el Senador Carlos Abraham. Senador Carlos Abraham, tiene usted el uso de la palabra, por 3 minutos.

Honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López:

Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos los miembros de estas Comisiones Económicas. Hoy estamos pasando por un momento de alta inflación en el país, y eso es algo que no se puede negar. Para prevenir la alta inflación, compañeros, se tiene que hacer en dos vías: La primera, por ingresos, en gran parte nosotros, desde el Partido Cambio Radical, lo advertimos en el mes noviembre, que la reforma tributaria que se estaba aprobando era inflacionaria y hoy se ven los resultados. Y eso nos tiene hoy acá, revisando cómo paramos algunos sectores donde la inflación le ha pasado cuenta de cobro, esa es la segunda forma cómo podemos frenar la inflación, que es lo que está golpeando los bolsillos de los colombianos. Y a uno le duele mucho, el discurso del señor Ministro muy responsable, en el que nos ha dicho de frente que son sus compañeros de gabinete quienes no han ejecutado la plata, que han venido a solicitar recursos que no se van a ejecutar.

Entonces, señor Ministro, hay que buscar que esa plata se ejecute en los sectores que van a tener mayor impacto. Entre ellos, el primero, el sector salud. Sector salud hoy tiene un déficit de \$10 billones de pesos. Hoy vemos como los presupuestos máximos en esta adición presupuestal no se están saldando, eso hace que aún continúe la crisis en el sector salud, y que sean las ESE de carácter pública, las que vengán recibiendo este embate en mayor proporción.

El segundo sector, el sector energético. Hoy vemos con preocupación lo que está sucediendo con los altos costos de energía. Y lo dijimos en un

debate en la Comisión Cuarta, se le van a quebrar las empresas de energía que pertenecen a la Nación: Electrohuila, Electrocaquetá, Electrochocó, Cedelca en Cali, que es pública del municipio de Cali, hoy están recibiendo el embate de altas tarifas y están saliendo avante con el tema de subsidios. Hoy, hay un déficit de casi \$1 billón de pesos en este Sector, señor Ministro, y es algo que no puede pasar de agaché en estas Comisiones.

Y el tercer Sector, que es el Sector que más genera empleos en Colombia, el Sector de la Vivienda popular. Hoy vemos con preocupación cómo la Ministra de Vivienda hizo un cambio de metodología para asignar los subsidios de “Mi Casa Ya”, y el Valle del Cauca hoy tiene en riesgo...

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador, Paulino Riascos Riascos:

Un minuto más para el Senador Abraham. Por favor, gracias.

Honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López:

Cómo 50 mil familias hoy tienen en riesgo su subsidio, por el cambio de fórmula. Pedirle a usted, señor Ministro, que le expliqué a la Ministra, que el Sector de Vivienda es el que más jalona empleo. Que se requiere que, esa plata que se está destinando en estas Comisiones y que aún hace falta \$1 billón, también tenga una ejecución más rápida en los subsidios de “Mi Casa Ya”. Yo entiendo que quiere hacer algo de 500 mil viviendas, con solución de vivienda, eso no es tan rápido ni genera tantos empleos como “Mi Casa Ya” ni generan tanto valor.

Hacerle estas tres reflexiones, quería hablarle de otros sectores, pero el tiempo no nos da. Hay que economizar y ser eficientes, pero sí hacerle estas recomendaciones para el segundo debate de este proyecto de adición presupuestal que será discutido en el Congreso de la República.

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador, Paulino Riascos Riascos:

Gracias, Senador Abraham. Representante Carreño, por 3 minutos.

Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias, Presidenta. Pues sí, definitivamente en eso estamos de acuerdo, casi todos, se escuchan muchas cosas en este, en este escenario, en estas discusiones. Veán, las cifras de ejecución de Duque en el primer año. Ejecución presupuestal, estoy hablando 2019, 22.7%, primer semestre, en cuestión, ejecución presupuestal de financiamiento, 42%, para un total de ejecución del primer semestre del 36%. Efectivamente, estamos de acuerdo que hay una ejecución muy lenta para lo que es la aspiración de inmensos sectores de la población colombiana, pero es que la ejecución lenta es una característica del Estado Colombiano, ¡no!, particularmente del Gobierno de Gustavo Petro.

Y eso es lo que lo lleva a uno, es a una reflexión: Efectivamente, aquí, todavía faltan muchas cosas por cambiar, empezando por una cantidad de funcionarios que viven de la corruptela, que viven de ineficacia y en la ineficacia, que han sido nombrados por esos gobiernos que no atendían las necesidades de la gente, y que continúan hoy en el Gobierno de Petro, obstaculizando el desarrollo de sus políticas... capacidad real que tenga el Gobierno de ejecutar obras, en beneficio de las y los colombianos que es lo que este país está esperando. Muchos de esos corruptos, muchos de esos ineficientes, apadrinados por sectores políticos que han cooptado y han copado el Estado colombiano durante décadas para hacerlo absolutamente ineficiente, paquidérmico, para embolsillarse los recursos de los colombianos.

Y ahí es donde viene el otro elemento, por primera vez una reforma tributaria en Colombia, probablemente, va a dejar recursos para que sean invertidos en atención de necesidades de inmensos sectores de la población de nuestro país, históricamente excluidos. Aquí estamos hablando de reactivación económica, aquí estamos hablando de seguridad alimentaria, y aquí estamos hablando de premiar la eficiencia de los Ministerios que, efectivamente, sí están gastando los recursos, sí los están invirtiendo, sí están desarrollando de manera acertada la política del Gobierno del cambio. En eso estamos creo, también de acuerdo incluso hasta con sectores que no compaginan con este gobierno por una u otra razón, hay que hacerle un llamado a los funcionarios del actual Gobierno para que mejoremos en la eficiencia del gasto y de la inversión, porque no podemos seguir haciendo las cosas como las hacían esos gobiernos desastrosos que hemos tenido que soportar en este país.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Senador Benavides, por 3 minutos.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Muchísimas gracias, Presidenta. Me llama la atención, y lo digo con beneplácito, que la oposición esté utilizando los sustantivos, las formas de nombrar el mundo de nuestra propuesta política, de nuestro Plan de Desarrollo, eso es futuro. Decía Gramsci que, “es ir ganando hegemonía”, y sin duda escucharles nuestros sustantivos a ustedes nos permiten decir que estamos avanzando y estamos cambiando. Obviamente, el repertorio de adjetivos, que es lo único que es novedoso en estas narrativas, pues sigue siendo limitado y, seguramente, yo creo que ese repertorio de adjetivos, que es limitado porque solo saben conjugar en pasado y este pasado es el pasado de la violencia, de la pobreza y del hambre. Así que yo espero que sigan reiterando los sustantivos, y que nos vamos encontrando justamente en ellos.

Ayer, con todos ustedes, aprobamos y reconocimos un sustantivo fundamental en Colombia: La vida

campesina, los campesinos y campesinas. Van por buen camino, ahora ya están hablando de las víctimas, muy bien. La economía mejora, la relación del peso y el dólar mejora, el desempleo baja, los precios de alimentos bajan, pero obviamente la inflación baja, pero obviamente la ideología que es definida en este caso como falsa conciencia, pues sigue viendo las cosas que quiere ver. El mismo gráfico que nos acaba de mostrar el Representante, que presentó la ponencia, es muy interesante, ojalá lo pudiéramos volver a ver, la Ponencia Alternativa. Miren, en el mismo gráfico, el 2019, el 2020, y el 2021, querido Ministro, pues en ese gráfico mostraban, como a esta misma época, incluso en años donde ya tenían el Plan de Desarrollo y no como nosotros, que solo vamos a cumplir un mes con el, tenían una inversión más baja que la que están criticando.

¿Y a dónde iba esa inversión? Es lo que hay que preguntarse. Esa inversión de décadas y décadas, ¿a dónde iba?, y, ¿a dónde va la nuestra? Por eso, quiero felicitarlo Ministro, y también a mis colegas ponentes que han presentado hoy la ponencia mayoritaria, porque es que esto no tiene sentido de adicionar y adicionar, sino que, justamente, con la cautela del caso han presentado aquí una adición presupuestal que ronda los \$16 billones; \$9 de ellos van hacia lo que es muy importante, la inversión, y el restante nos permite, justamente, hablar de lo que significa; y eso es muy importante que lo sepa este país, el funcionamiento, esto es: Los gastos para los maestros, para pagar maestros, para pagar médicos, y eso lo que está cambiando porque estamos yendo hacia la gente. ¿Cuál es la gente de la que estamos hablando? Niños y niñas y jóvenes en la educación; campesinos y campesinas en lo agrario. Estamos hablando también que, justamente, y miren ustedes, han hablado de las casas, \$1.5 billones. Y no han hablado de otra cosa: Las vías terciarias...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Senador.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Tener en la cabeza, lo que significa este momento anticíclico, como ya lo referían antes. Entonces, lo que tenemos es una propuesta de adición presupuestal consecuente con el Plan de Desarrollo, o sea, consecuente con los 5 transformadores. Así que, no quería decirles a mis amigos de la Citrep, y a los demás qué están hablando de víctimas, el primer transformador es el de seguridad humana y justicia social, es el transformador que más inversión tiene en el Plan de Desarrollo y es, justamente, el transformador que no solo está pensando en las víctimas...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Senador, disculpe, tiene el micrófono apagado. Préndalo para que termine su intervención.

Honorable Representante Carlos Alberto Benavides Mora:

Gracias. Entonces les decía que, ese transformador, que es el que mayor inversión tiene, es el que nos permite, no solo que no haya más líderes asesinados, sino que en este país deje de haber víctimas por la violencia, que no es otra que la violencia alimentada por décadas de inversiones que fueron no a respetar el trabajo, para nada para nosotros el trabajo es un castigo, lo que sí es un castigo es la acumulación desmedida de unos pocos que, es lo que ha generado violencia y desigualdad en este país. Gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante Wilmer Castellanos, tiene usted el uso de la palabra, por 3 minutos.

Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Muchísimas gracias, querida Presidenta. Un saludo muy especial, señor Ministro de Hacienda, queridos compañeros de las Comisiones Económicas. Quiero hoy celebrar esta adición presupuestal enfocada en varios sectores, a, por supuesto, contribuir en el aparato productivo del país. Sectores como lo que aprobamos ayer, en esta plenaria de la Cámara de Representantes, en materia de agricultura, en donde el acto legislativo que reconoce al campesino como sujeto de derechos y de especial protección constitucional fue aprobado. Pero con esto también, querido Ministro, la posibilidad de que el Estado atienda esas necesidades apremiantes que tienen nuestros campesinos en Colombia, como la educación, la salud, la vivienda digna, pero también la conectividad vial y por eso celebro en el sector transporte esa adición por \$1.4 billones de pesos, para la red vial rural de nuestro país. Ese \$1.3 billones de pesos para Agricultura, Ministro. Pero no solamente, Ministro, y se los he dicho y lo reitero, debe ser enfocado ese presupuesto de agricultura para comprar tierras, también para salvar el aparato productivo agrario de Colombia en este momento, que está pasando por una crisis supremamente dura por el alto costo de producción que tienen.

El precio de los insumos agrícolas está desbordado, Ministro. El año pasado habíamos aprobado en el Presupuesto General de la Nación unos recursos para subsidiar los insumos agrícolas, pero eso nunca llegó al campo colombiano y nos tiene muy preocupados. Ahora, en la adición presupuestal, tienen en ese \$1.3 billones contemplado desarrollar un proyecto de producción de insumos verdes, pero mientras que producimos insumos verdes, mientras instauramos ese gran programa, pues, los campesinos se van a quebrar. Y cuando entreguen la tierra, y no haya quien produzca en el campo colombiano, ¿qué vamos a hacer para garantizar la soberanía alimentaria? Entonces, es muy preocupante eso, querido Ministro.

No sé cómo irá el tema de la compra de monómeros. Yo hubiese celebrado mucho que en esta adición presupuestal hubiese estado contemplado el valor de la compra de monómeros, para poder producir insumos a más bajo costo y poder, obviamente, solucionar el problema que hoy tienen nuestros campesinos en Colombia.

Ministro, se lo dije, con los recursos que tiene hoy concentrados en el Ministerio de Hacienda: Ayude a apalancar los proyectos que ya están en fase 3 en el Ministerio de Salud, en vivienda, en transporte, en educación que, inyectando esos recursos en materia de inversión e infraestructura, obviamente, eso va a ayudar a controlar la inflación, a generar nuevos empleos, y bueno, a solucionar y a mitigar esas necesidades apremiantes que tienen miles y miles de colombianos en la Colombia profunda. Nosotros...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias, Presidenta. Nosotros radicamos una Proposición, destinada a cumplir con un artículo que dejamos priorizado en el Plan Nacional de Desarrollo, para crear un Programa para adquisición de maquinaria amarilla, para poder hacer atención integral a la gestión del riesgo, tanto en los municipios como en los departamentos, y poder hacer mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria de nuestro país, que garantice, por supuesto, la conectividad vial rural, y la conectividad a los centros de producción, y a los centros de comercialización que hoy tenemos en Colombia. Así que, Ministro, le recomendamos esa Proposición para el Segundo Debate de esta discusión de la adición presupuestal.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Armando Zabarain, tiene usted el uso de la palabra, por 3 minutos.

Honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias, Presidenta. Me voy a limitar a hablar de un tema que ya lo discutimos en las reuniones de Ponentes, y quería reiterarlo para que al señor Ministro, lo tengamos en cuenta para el Segundo Debate: Se trata de la seguridad energética del País. Nosotros proponíamos, en ese momento, que las empresas generadoras de energía termoeléctrica, nos permitieran que esas empresas recibieran una capitalización. Son empresas del Estado, como son empresas del Estado, nosotros al capitalizarlas estaríamos garantizando que esas termoeléctricas nos protejan en los meses que vienen para el Fenómeno del Niño. Las instituciones internacionales ambientales, todas hablan del Fenómeno del Niño, y en todos los países se están preparando para ello, estamos hablando de unas cifras que, comparativamente, con

lo que protegería el país, serían cifras que podrían invertirse para que quedemos tranquilos de que tenemos seguridad energética. Y es, por ejemplo, Gecelca. Gecelca recibiera una capitalización de \$300 mil millones de pesos, que sería realmente importante para que mantenga su prestación del servicio. Gensa reciba \$174 mil millones pesos. Y eso no tiene que ser en efectivo, perdón, no tiene que ser, sino que podría ser también en materiales que ellos utilicen, como, por ejemplo, carbón. Que el Estado los provea del carbón necesario para ellas hacer su operación.

Con esto, lo que quiero decirle, señor Ministro, es que, por ejemplo, en la Región Caribe, que tenemos disparado las tarifas. Pero, si además de eso, nos hacen unos cortes eléctricos, se imagina usted, uno pagando esas tarifas tan altas. Pero además, se den esos cortes, para evitar ello, que es lo que todos queremos es evitar, evitémoslo haciendo una capitalización de estas dos termoeléctricas que son del Estado, y que recibiendo esos recursos, con seguridad señor Ministro que tendremos garantizada que, en el momento del Fenómeno del Niño las termoeléctricas responderán produciendo la energía necesaria y que podríamos no solamente como lo decía hace un momento, que sea con recursos, sino que también podría ser que el Gobierno le traslade las toneladas de carbón que se requieran, y así podrían ellas mantener ese ejercicio, que nos garantizaría la tranquilidad, a los colombianos, que no vamos a tener un apagón, que nos garantizaría que no vamos a tener unos recortes...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, para terminar, Representante tiene el micrófono apagado.

Honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Para todo el país sería importante, importante porque tanto a las empresas productoras de riqueza como a los seres humanos. Porque usted se imagina un colombiano en la región Caribe que sufra de la presión alta, hipertensión, con esos calores que hace en la región Caribe, pueda usted, darle los medicamentos que quiera, que esa presión no le va a bajar, y no le va a bajar, porque lo que va a tener es un factor externo que le va a aumentar más presión. Entonces, aquí es un tema de salud también, hay que incluir que todo esto se suma.

Y agradecerle, señora Presidenta, por la oportunidad para que el señor Ministro nos tenga en cuenta esta proposición, para el ...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Wilder Escobar, por 3 minutos.

Honorable Representante Wilder Iberson Escobar Ortiz:

Muchas gracias, Presidenta. Un saludo muy especial al señor Ministro de Hacienda y a todos

los Congresistas que hacen parte de las Comisiones Económicas. Señor Ministro, en la misma vía, hablando de seguridad energética, efectivamente los colombianos, de acuerdo con los pronósticos climatológicos de cara al segundo semestre del año 2023 y al primer trimestre del año 2024, se avecina el Fenómeno del Niño, por esa razón me refiero a la soberanía energética del país, señor Ministro. El 70% de la energía de los colombianos es producida por las hidroeléctricas, sin embargo, si se avecina y se nos entra el Fenómeno del Niño, el caudal de los embalses se va a ver drásticamente reducido, aquí tendrán entonces que entrar en operación las empresas termoeléctricas, que hoy por hoy son propiedad mayoritaria del Gobierno nacional. Y yo quiero hacer énfasis, señor Ministro, precisamente en la gestión del riesgo y preveer el riesgo de manera anticipada.

Nosotros radicamos una proposición, en compañía de varios Congresistas de diferentes regiones de este país, advirtiéndole al Gobierno que estas empresas generadoras de energía térmica, en este caso Gensa y Gecelca, tienen en este momento un déficit en caja por el encarecimiento del precio del carbón. Y lo estamos advirtiéndole, de que es necesario capitalizarlas de acuerdo a la herramienta que ha permitido la Ley del Plan Nacional de Desarrollo. En ese sentido, señor Ministro, hay que ver este problema con anticipación, no llegar hasta el punto que se genere un racionamiento energético en el país, o más aún señor Ministro, como lo hemos advertido en las Comisiones Económicas, que incluso se incurra en el riesgo de un detrimento patrimonial, por tener que comprar el carbón mucho más costoso, al doble o al triple de lo que incluso hoy se encuentran en bolsa.

Así que, señor Ministro, dejamos esta constancia el día de hoy, porque en el Sector de Minas y Energía hoy no quedó considerado la capitalización de estas empresas, de cara al Fenómeno del Niño y garantizar la soberanía energética de los colombianos. Solamente para terminar, señor Ministro, estas dos generadoras de energía, en un día, a pleno funcionamiento, aportan el 12% de la energía de los colombianos, así que dejamos esta constancia porque es necesario que el Gobierno nacional tenga la precaución y la prevención ante el próximo Fenómeno del Niño. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, por 3 minutos, la Representante Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Buenas tardes, para todos, para todas, para el señor Ministro. Hoy vamos a discutir, y estamos en esta discusión desde hace varias semanas, ¿en qué se va a invertir los recursos de la Reforma Tributaria, y del recaudo en general adicional que ha tenido el Gobierno nacional? Sin embargo, a mí me gustaría

plantear unas discusiones macroeconómicas también, porque... en la versión inicial de la adición presupuestal tuvimos discusión sobre el hecho, de que parte de estos recursos que hoy estamos distribuyendo acá, no estaban comprometidos o presentados en la Adición, porque había un cruce de cuentas para asumir los recursos del FEPC. Eso fue modificado en la versión final que hoy estamos discutiendo, sin embargo, la propuesta que se ha hecho para asignar recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Combustible, es que se cruce de cuentas con las utilidades que Ecopetrol va a reportar, es lo que tengo entendido, para el Presupuesto del 2024.

Así que yo no puedo desaprovechar su presencia, señor Ministro, en el Elíptico, para insistir en la necesidad de revisar la fórmula del cálculo del precio de la gasolina, porque de lo contrario el Fondo va a seguir acumulando un faltante, toda vez que no se equiparen los costos o no se iguale el precio del ACPM al precio internacional. Cosa que sin duda alguna sería una medida absolutamente regresiva, que inflaría aún más los precios de los alimentos. Esto va a ser muy importante, no para esta adición presupuestal, pero sí para el Presupuesto General de la Nación del 2024. Al igual que la decisión de no explorar más reservas de hidrocarburos, especialmente de gas y petróleo, cuando sabemos hoy, y tenemos el dato certero, de qué máximo van a ir, o bueno, las proyecciones van a ir hasta 2031 y no hasta 2040, y tanto, como en principio se había expuesto, incluso, aquí en la Moción de Censura que se le hizo a la Ministra Irene Vélez.

Habiendo dicho eso, hay unas preocupaciones, o unas propuestas que nos parece muy importante que se tengan en cuenta: En la versión inicial de la adición presupuestal, los recursos para el Ministerio de Educación ascendían a los \$4.5 billones de pesos. Hoy, en lo que hoy, estamos discutiendo desciende la adición presupuestal a los \$2.1 billones de pesos, a pesar de que este Ministerio presentó el 73% de los recursos de inversión comprometidos y un nivel de ejecución cercano al 40%, teniendo en cuenta que en enero es difícil ejecutar en un sector que se activa en febrero. Así que no tiene sentido que se haya castigado un Sector como el de la Educación, sobre todo en un Gobierno que ha propuesto la creación de 500 mil nuevos cupos, que sin duda alguna van a requerir inversión en muchas necesidades, pero entre otras, infraestructura.

Celebro que se haya incrementado la base presupuestal, eso es algo muy importante, pero hay necesidades que, por ejemplo, en la Universidad Nacional ha dejado claras para poder vincular docentes de planta a sus sedes de presencia nacional, a la Orinoquía, por ejemplo, al Amazonas, a la sede San Andrés de la Universidad Nacional. Así como en la Universidad Pedagógica Nacional, que ha planteado la necesidad, pues, de invertir en su infraestructura, no sé si tuvieron la posibilidad de ver. Presidenta me regala 30...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, para terminar Representante.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

No sé si tuvieron la oportunidad de ver cómo se inundó la Universidad Pedagógica Nacional, y como se le siguen cayendo los techos. Yo creo que valdría la pena, que esto tenga una prioridad que el Gobierno nacional tenga en cuenta.

Y cerraría hablando del ICBF. Hoy todo el mundo está hablando del ICBF, con la buena noticia de que aparecieron los niños y las niñas perdidas en la selva, pero yo les quiero decir que el ICBF ni siquiera tiene la misma plata que tenía el año pasado. Tenemos que empezar a hablar de las cuentas en términos reales, porque en términos reales el ICBF necesitaría \$653 mil millones de pesos de Adición para tener la misma plata que tenía en el 2023 y, sin embargo, la Adición no llega ni siquiera a los \$500 mil millones ¿cómo se van a cumplir los acuerdos con las madres comunitarias?, y ¿cómo se va a intervenir en La Guajira, por ejemplo, si no hay recursos?

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, por 3 minutos, la Representante Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidenta. Y es que yo sí quiero resaltar la metodología que se llevó para socializar la adición presupuestal. Ya que también fui Ponente de Presupuesto, y es que voy a citar y entre comillas “Whadit” cuando solicita: “que cada uno de los Ministros, porque fue muy juicioso este trabajo donde se invitó a todos los Ministerios, que socializarán ¿qué es lo que tienen hoy ejecutado y qué es lo que falta? Por eso, yo sí aplaudo la Comisión Cuarta con su Presidente, el Ministro, y doctora Marcela, porque creo que se hizo un trabajo eficiente y algunos Ministros, algunos Ministerios que pidieron Adición, no se les dio. Por eso, hoy, quiero solicitar que en el Segundo Debate tengamos en cuenta el Ministerio de Vivienda, con tema de agua potable para San Andrés, agua potable y saneamiento básico, con \$23 mil 900 millones que hacen falta para San Andrés.

Y que también, tengamos en cuenta una deuda que viene, es un saldo desde el 31 de diciembre del 2022 para salud, en los entes territoriales. Ese dinero está, es que no se puede perder, teniendo en cuenta que hoy necesitamos urgente, urgente. Hoy se ve que se necesita reforzar en la desnutrición para nuestros jóvenes, la salud mental, entre otros equipos. Y también quiero decirle Ministro, que teniendo en cuenta lo de Fuerza Aérea, que lo hemos socializado y que también aplaudo lo que se ha hecho, es que, si antes teníamos que ver porque el dólar estaba disparado, hoy el dólar bajó, que ese dinero que

está ahí, de pronto en otros Ministerios que no se necesitan, miremos cómo pasamos para las Fuerzas Militares, en especial la Fuerza Aérea, para el tema de combustible.

También decirle, Ministro, que, en la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas, sí que nos hace falta y hablo por mi región. Y es que, en Viotá, y es que, en Rionegro, en Provincia de Rionegro, y en Soacha, existe las Oficinas de Atención a Víctimas. Pero que queda solo en el papel, que como han intervenido otros compañeros, en este punto en especial tenemos que mirar, porque solo la comuna 4 de Soacha tiene más de 80 mil desplazados, y la comuna 6 va por 20 mil desplazados, casi...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante para terminar.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

El conflicto que hoy, hoy, deben de ser reparadas. Decirles, también que, en el tema del Ministerio del Interior, que se había socializado, \$229 mil millones, hoy se socializó y se aprobó \$150 mil millones. Yo sí quiero decir que, ese Ministerio sí que le ayuda a las regiones y más a los municipios de categoría 4, 5, y 6. Gracias, Ministro.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, por 3 minutos, la Representante Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidenta. Primero, reconocer el trabajo que hicieron las Comisiones Conjuntas, Presidenta, el trabajo de citar a todas las Entidades no solamente ayudó para la adición presupuestal, sino también para visualizar lo que será el Presupuesto del 2024, porque muchas de las Entidades presentaron las grandes expectativas que tienen frente a las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo y demás, es decir, que se hizo un buen trabajo.

Segundo, decir que nunca los recursos son suficientes, siempre se necesitan más recursos y mucho más cuando hay necesidades tan básicas como es el tema de acueducto, alcantarillado, saneamiento básico y vivienda. El Ministerio de Vivienda estaba pidiendo \$2 billones de pesos, vienen en la Adición \$1.5, y yo quisiera reconocer que, este Gobierno, con esta Adición, está pagando un compromiso que había hecho la administración pasada, 50 mil viviendas que ya están hechas. Es decir, aquí este Gobierno asume el pago de una vigencia futura que comprometió la administración pasada, y por eso cuando se hablaba de \$2 billones es porque los recursos adicionales son para poder dar inicio a la siguiente etapa de compromisos de nuevas viviendas. Pero el Programa “Mi Casa Ya”,

hoy tiene 50 mil viviendas ya hechas, están haciendo todo el trámite para la entrega de los subsidios, y felicito y reconozco que el Gobierno asume esa responsabilidad, y paga esa deuda, y ese compromiso de la administración pasada. Y por eso, los \$500 mil que faltan es para poderle dar vía libre al Programa “Mejoremos Mi Casa” que son 400 mil viviendas que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo, y lo que esperamos es que sean muchas más. 400 mil es una meta muy corta, sobre todo porque en los datos que tiene el Ministerio es que a hoy ya hay cerca de 100 mil viviendas solicitando el arreglo mi casa. Entonces, Ministro, yo creo que ahí tendríamos que mirar para el siguiente, para el Segundo Debate, los \$500 mil que le faltarían al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Frente al tema del Ministerio del Interior, nosotros hemos hablado de varias situaciones. Yo presenté una Proposición sobre la Estación Metropolitana, de la región metropolitana Bogotá, Cundinamarca, se adicionaron unos recursos, pero, yo creo que sí es importante reconsiderar, reconsiderar, porque, pues, yo fui...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

De la región metropolitana y sé de la enorme necesidad. Y antes de terminar, Ministra, hemos radicado una proposición, que ya se había radicado en mayo, para la Adición, con una cantidad de firmas, con cerca de 80 firmas entre Senadores y Representantes, sobre el apoyo al Sistema de Transporte Masivo. La primera, fueron de \$1 billón 300 mil, pero como ya se había dicho que hay \$300 mil, falta \$1 billón, y se radicó nuevamente, Ministro, con \$1 billón, ¿por qué? Porque efectivamente los Sistemas de Transporte Masivo necesitan un apalanca...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Termine Representante.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidenta. No se tiene el apalancamiento para garantizar la sostenibilidad de los Sistemas de Transporte Masivo en el país. Y en esta proposición, lo que estamos diciendo es, que estos recursos serán distribuidos en partes proporcionales dependiendo del número de primeras validaciones realizadas en el 2019, que además tienen que ser certificadas por el Ministerio de Transporte. Yo creo que sí es muy importante, esto no solamente garantiza sostenibilidad, continuidad, sino también generación de ingresos. Y, por último, antes de terminar, felicitarlo Ministro porque usted fue consecuente y dijo: “La adición presupuestal tiene que realizarse sobre recursos ciertos que se van a recaudar”. Y

no vamos a hablar aquí ni a inflar las cifras, \$16.9 billones de pesos, que es lo que efectivamente vamos a recaudar, y que vamos a verificar que en cada uno de los sectores que asignaron los recursos, los ejecuten y que tengan el tiempo para poder realizar esa inversión en este año.

Recomendar, entonces, el Ministerio de Vivienda, el Sistema de Transporte Masivo de todos los municipios que hoy lo tienen y que, efectivamente, necesitan del apalancamiento del Gobierno nacional. Ministro y Presidenta, muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Senador John Jairo Roldán. Senador, por 3 minutos, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, señora Presidenta. Un saludo especial, señor Ministro, compañeros de las Comisiones Económicas. Ministro, yo quiero como compartir el mensaje que le dimos a usted en las Comisiones de Coordinadores y Ponentes: En estas reuniones le expresamos a usted, que efectivamente esta adición presupuestal, es una adición para la reactivación económica y para que llegue la inversión. Celebramos, y así lo expresamos, que usted de una manera acertada con los Ministerios, y las Entidades que tienen participación en el Presupuesto, hizo una cuenta minuciosa de lo que efectivamente se van a gastar estos 4-5 meses, cada Ministerio.

Y hay una preocupación Ministro, yo creo que es una preocupación generalizada: Y es la inversión en las regiones. A usted se lo dijimos, sabemos que hay una posición del Gobierno nacional en no hacer convenios con los entes territoriales, en este caso alcaldías y gobernaciones. Yo vuelvo, señor Ministro, aquí en las Comisiones Conjuntas, a elevarle a usted esa petición: Hombre, Ministro, hablé con el señor Presidente, los verdaderos ejecutores del Presupuesto General de la Nación son los entes territoriales. La plata se va a quedar en los Ministerios, los Ministros no tienen capacidad para la inversión. Ustedes han querido, Ministro, que el Congreso no participe, no participamos, pero que llegue la plata a las regiones. Hoy nosotros no sabemos cómo decirle a los alcaldes, el Gobierno nacional que está pensando, no sabemos cómo decirle a los alcaldes, señor Ministro, cuando sus proyectos hace muchos años aquí están en fase 3 y no sabemos el mecanismo del Gobierno.

A usted se lo decía: ¿Quiénes son los que van a ganar ahora con la ejecución de los proyectos fase 3? Los mandos medios de los Ministerios, que ya están llamando a los alcaldes, a decirle: “No se preocupe, usted no necesita Congresistas, usted necesita un contratista que se lo vamos a presentar y le vamos a hacer su proyecto”. Nos va a salir, Ministro, más cara la cura que la enfermedad, y de verdad que ese es un clamor que se lo dimos en las Comisiones de Coordinadores y Ponentes, y se lo digo yo hoy, y

usted lo dijo: Ya estamos preparando el Presupuesto 2024 y estas Comisiones Económicas, sin ser yo vocero de ellas...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Senador.

Honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño:

No vamos a aceptar, señor Ministro, y vamos a hacer caso al artículo del Plan de Desarrollo: Presupuesto por gestión, Presupuesto por logros. Y ojalá el señor Presidente, empiece a calificar los Ministros, no por su estado de ánimo, sino por su gestión, por su ejecución en las regiones. Y ojalá viéramos, que un Ministro que no ejecute en la región, un Ministro que no está pensando en la región salga del gabinete, porque es un Ministro que no le hace bien a este Gobierno. Gracias, señora Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra, por 3 minutos, la Senadora Clara.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo he pedido la palabra para resaltar, cómo esta adición presupuestal está enmarcada dentro de la política macroeconómica general que está empezando a dar tan buenos resultados. Vivimos una poli-crisis, como llaman a nivel internacional lo que está sucediendo después de la pandemia, con las cadenas logísticas, con la guerra de Ucrania, con la inflación causada por el exceso de emisión de la Reserva Federal y los demás bancos centrales del mundo, en fin, una crisis que a nosotros desde luego nos ha pegado duro como al resto de los países. Sin embargo, en Colombia, un adecuado manejo de la política macroeconómica está dando frutos, la inflación ha tocado su tope, tal vez hemos criticado al Banco por el exceso de aumento de la tasa de interés, pero ya el gerente ha dicho en la Comisión Tercera que, de continuar esa trayectoria descendente de la tasa de inflación, se podría reducir eventualmente, incluso, este año, la tasa de interés.

Entonces, lo que vemos es un panorama que, a pesar de que ha habido quiebras de bancos en Suiza y en Estados Unidos, aquí tenemos un sector bancario que está resiliente frente al impacto de las altas tasas de interés. Y sin lugar a dudas, el crecimiento económico que ha sido reajustado en sus pronósticos hacia arriba por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y el propio Ministerio de Hacienda, nos deben dar aliento.

Esta adición presupuestal contribuye en esa dirección. Creo que es uno los pocos Países del mundo que, por la previsión de una Reforma Tributaria del año pasado, tiene los recursos suficientes para sostener el gasto público social,

y en este caso, aumentarlo en áreas críticas como la Reforma Agraria, la Salud, la Educación, y la construcción de vías terciarias, en función de la seguridad alimentaria y el bienestar social de las comunidades tradicionalmente olvidadas. Quiero con esto, señor Ministro, decirle que en la Bancada del Pacto Histórico respaldamos esta adición presupuestal, y por encima de ella, su muy efectiva gestión al frente del Ministerio de Hacienda, sumada a la de su antecesor, que auguran un excelente manejo macroeconómico, que es lo que se necesita, con sostenibilidad fiscal, para sacar adelante la política social profunda del programa de gobierno de Gustavo Petro. Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senadora. Tiene el uso de la palabra, el Senador Antonio Zarabáin.

Honorable Senador Antonio Luis Zarabáin Guevara:

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo le agradezco, me haya brindado la oportunidad de expresar algunas inquietudes, no obstante estar sometido a una pena de presidio intelectual, porque uno en 3 minutos no es mucho lo que puede decir. Quería hacer algunas analogías, tomando como referencia algunas columnas de Lucas Caballero Calderón "Klim", las cuales leí hace algunos lustros en un libro que si mal no recuerdo se llama La Segunda Esperanza. Pero el tiempo no me da para ello, y voy a tratar de ser claro, preciso y conciso: Nosotros estamos aprobando una adición presupuestal de \$16.9 billones de pesos que, sumado al Presupuesto que aprobamos a finales del año pasado, nos da un total de \$422.5 billones de pesos. A mí me llama poderosamente la atención, señor Ministro, que el Gobierno habla permanentemente de la transición energética, es un Programa bandera del Gobierno y cuando uno entra y ve el Presupuesto o la adición presupuestal, encontramos que para el Sector Minas y Energía hay una Adición \$1.4 billones, y en inversión para proyectos de transición energética solo hay \$200 mil millones de pesos, y no solo hay esos \$200 mil millones de pesos en esa Adición de \$16.9 billones, sino en el total de los \$422.5. Señor Ministro, yo tuve la oportunidad de escucharlo en esas reuniones que hicimos en el Salón Esteban Jaramillo, nunca lo había escuchado, y como se lo dije en esa oportunidad, me quedó una grata impresión de la manera clara, precisa y concisa, como usted miraba una adición presupuestal, una ejecución...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Senador.

Honorable Senador Antonio Luis Zarabáin Guevara:

Dame dos minuticos. Señor Ministro, yo creería que, si aquí le ponemos algo de imaginación, de

creatividad a este tema de los subsidios, que son un barril sin fondo y que se tragan alrededor, en los estratos 1 y 2 en energía, alrededor de \$2 billones de pesos al año. Y si ustedes...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Senador termine, por favor.

Honorable Senador Antonio Luis Zarabáin Guevara:

No me vas a dar el tiempo, dímelo de una vez y no sigo hablando.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Senador, aquí todos los Representantes....

Honorable Senador Antonio Luis Zarabáin Guevara:

Pero no me esté interrumpiendo cada 30 segundos. Dime si me vas a dar los dos minutos o no me los vas a dar, y ¡listo!

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Senador, aquí todos los parlamentarios al igual que usted han hablado por 3 minutos y 30 segundos, no hay ninguna manifestación especial. Representante Yenica Acosta, tiene usted el uso de la palabra, por 3 minutos.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias, Presidente. Un cordial saludo al Ministro Ricardo Bonilla, a quién no había tenido la posibilidad de conocerlo.

Ministro, hoy quiero dejarle un mensaje, soy Representante del departamento del Amazonas, y hoy viendo esta adición presupuestal, quiero que los diferentes Ministerios tengan en cuenta esta región tan apartada del país, que hoy clama una atención por parte del Gobierno.

La seguridad energética de nuestro departamento hoy se encuentra en riesgo, Ministro. Sé que el Guainía y el Amazonas es uno de los departamentos con el servicio energético más caro del país. Y hoy vemos con preocupación la situación en la cual estamos atravesando en el departamento del Amazonas, tenemos áreas que no están conectadas y todavía comunidades sin energía. Se ha venido adelantando un Programa de Energía Solar, pero requerimos mayor atención. Y vemos con preocupación, que los recursos adicionados a Minas y Energías no son los suficientes.

De igual manera, Ministro, en el Sector Transporte, requerimos urgente seguir avanzando en las vías terciarias que conectan con nuestra comunidad. Pero hoy también nos preocupa, Ministro, ustedes aquí tienen muy claro que, dentro de la justificación de los recursos del Sector de Transporte -Ministro le pido 5 minuticos, 1 minutico de atención- la navegabilidad del río Magdalena. El río Amazonas

también está en riesgo, Ministro, no solamente por su sequía, sino también por la sedimentación que tenemos, y es necesario que el Gobierno recupere esa navegabilidad que hoy vemos en riesgo, Ministro. El río Amazonas hoy pide ese gran apoyo.

De igual manera el Sector Educación. Hoy el Sector Educación en nuestro departamento tiene un déficit presupuestal bastante amplio, en el sector no solamente para infraestructura educativa, sino calidad educativa, y no me refiero solamente a Leticia, sino a Puerto Nariño, a las 9 áreas no municipalizadas que hoy requieren ese apoyo por parte del Ministerio de Educación. Y el apoyo es con recursos, Ministro, porque el recurso que se tiene actualmente en la gobernación del Amazonas no es el suficiente.

Y quiero cerrar mi intervención, Ministro: El Amazonas una triple frontera con Brasil, Colombia y Perú, que requiere seguridad no solamente aérea, sino fluvial y terrestre. Y, por tanto, necesitamos fortalecer nuestras fuerzas que hacen soberanía y patria en esta triple frontera, y hoy necesitan todos los mecanismos para que los amazonenses tengan la seguridad garantizada, Ministro...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante. Yenica Sugein Acosta Infante:

Simplemente, Ministro, que los diferentes compañeros ministeriales de este Gobierno tengan al Amazonas en su agenda, como prioridad. No solamente en discursos, sino también que esos recursos de grandes inversiones que se dejaron tanto en el Plan de Desarrollo y como en este Presupuesto, se vean reflejados en obras y en desarrollo para mi región. Muchísimas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Senador Lemos, tiene el uso de la palabra, por 3 minutos.

Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Ministro, señores Gobierno, la mejor gestión presupuestal no pasa necesariamente por la generación de ingresos, sino por la ejecución real de aquellos recursos con que se cuenta. Inicio desde ahí porque he escuchado aquí algunos sabios decir, o desconocer más bien, que el 25% de ejecución es una debilidad que hoy tiene el Gobierno. No tiene sentido aprobar una Reforma Tributaria, adiccionarla a través de este proyecto de ley, si por lo menos no se tiene la sensatez y el sentido común de reconocer que hay que resolver ese problema. Justificarlo con lo sucedido en gobiernos anteriores no significa ningún cambio ¿cuál cambio? Significa más de lo mismo o, tal vez, algo peor y lo veremos porque será el tiempo el que defina eso. Es un llamado respetuoso, Ministro, para que resuelvan ese problema.

Pero debo también advertir un elemento adicional, señora Presidenta, el 75% de los usuarios de energía del País pueden estar en riesgo si este Congreso de la República y estas Comisiones no incorpora una Adición de \$500 mil millones de pesos, que se requieren para garantizar los subsidios de energía para los sectores populares de Colombia. Y es que entregar subsidios que vienen de otros gobiernos, no es un error, es una obligación definida en el artículo 350 de la Constitución, que establece que en los presupuestos el gasto público social debe ser priorizado. Advierto eso, para que quede como constancia, señor Ministro, y en el Segundo Debate podamos revisar eso, con los técnicos y con mayor detenimiento. Muchas gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra, el Representante Olmes, por 3 minutos.

Honorable Representante Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Muy buenas tardes a todos. Ministro, de verdad que cuando llego al Congreso y voy a las regiones, pareciera que estuviéramos en dos Colombias diferentes. Acá hablamos de recursos, hablamos de paz, hablamos de conciliación, que el Gobierno del doctor Gustavo Petro, es el Gobierno de la vida. Represento al Magdalena, Ministro, y hace dos días el Magdalena tiene sus vías cerradas, la Troncal de Oriente, donde los campesinos, donde hoy se da una gran Adición, lo cual celebro, porque siempre he pensado que es una deuda social que tiene el país con el campesinado Colombiano. Y ellos hoy están pidiendo que, no tienen con qué sacar sus productos de la Sierra. Sierra donde muchas veces fue visitada, por el hoy actual Presidente de nuestro país, prometiéndole a los indígenas y a los campesinos que iban a mejorar su calidad de vida, que iban a mejorar sus vías y sus condiciones sociales, cosas que hasta hoy, Ministro, de verdad le pido encarecidamente, más que recurso comiencen a ejecutar. Ese día que hablé y le dije que el Gobierno no había arrancado, hoy se lo ratifico, Ministro, más que hablar de billones, más que hoy hablar de paz, hay que comenzar a construirla, y la única forma de construir la paz, es comenzando a trabajar, es arrancando el Gobierno a construir los sueños de todos esos campesinos colombianos.

Y cuando le hablo de vida, le hablo que las cifras en el Magdalena siguen aumentando las muertes violentas, ayer asesinaron en el municipio de Zona Bananera un exconcejal, y van 50 muertes en este municipio y más de 180 muertes violentas en el departamento del Magdalena. Y, sabe ¿qué es lo más triste, Ministro? Que no hay un pronunciamiento del Gobierno nacional, del Gobierno de la vida, que no hay un pronunciamiento de las autoridades ante tantos asesinatos en nuestro departamento. Son campesinos, son gente humilde de los diferentes municipios del departamento del Magdalena, líderes

sociales que están siendo asesinados. Hoy de verdad, que necesitamos los colombianos...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Necesitamos los colombianos, Ministro, que los diferentes Ministerios comiencen a trabajar por el país, comiencen a construir los sueños de los colombianos.

Felicito a todo el Congreso, y a todos los amigos de las Comisiones Económicas, que muy juiciosamente han realizado la labor. Celebramos que se le dé más plata a educación porque de verdad que la necesitamos en el país, sembrar en la educación, es sembrar en la construcción de un Colombia nuevo, y un Colombia lleno de oportunidades y de bienestar...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Manzur, tiene usted el uso de la palabra, por 3 minutos.

Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Gracias, Presidenta. De verdad, pues, primero, hacer un reconocimiento al Ministerio de Hacienda, al Ministro, a su equipo de trabajo, al equipo del DNP, por este gran esfuerzo que han hecho en la distribución de estos recursos. Todos sabemos que, lastimosamente, la plata no estira como un caucho, y siempre que aprobamos un presupuesto en este país, lastimosamente, quedan proyectos, inversiones, gastos de funcionamiento por cubrir, que quisiéramos tener mucho más, pero siempre tenemos que procurar por distribuir entre lo prioritario y lo importante. Ministro, yo solamente quiero sumarme a unas palabras de los compañeros, de la manera más respetuosa, a ver si en Segundo Debate somos capaces de garantizar los recursos para los subsidios de la energía. Para nosotros, es muy preocupante que...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante. 3 minutos. Ah, entonces se le apagó el micrófono.

Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Me sacaron de la rosca. De alguna manera nos genera preocupación, Presidenta, sobre todo en la Costa Atlántica que, no, que es, la Costa Caribe que es la zona regional de este País que más necesita esos subsidios, porque es donde más gente pobre hay. Por ende, las empresas que prestan el servicio público de energía en nuestro territorio, son quienes más necesitan de esa caja, de ese recurso, para poderse sostener. Y sería injusto que los últimos 5 meses no

se le pueda girar ese gasto de los subsidios, que hoy asumen esas empresas en la prestación del servicio, y sí esas empresas, por alguna circunstancia, no llegan a tener el recurso suficiente, la caja suficiente para prestar el servicio, de alguna manera van a comenzar a hacer mini apagones, sobre todo en las zonas subnormales donde viven los estratos más bajos y las personas más necesitadas de nuestro territorio.

Yo quiero, Ministro que, terminar esta intervención diciéndole que, hagamos el ejercicio como siempre se lo he planteado: Castiguemos a los ineficientes, aquí hay un montón de Entidades que no se van a gastar la plata, que ya están buscando como crear encargos fiduciarios para poner la plata a que le rindan intereses a la banca privada, sin poder ejecutar un peso, sabiendo que se están necesitando los recursos en nuestros territorios. Hagamos el esfuerzo y quitémosle plata a quien no va a ejecutar, a quien no tiene planeación, y a quien no tiene interés de invertir los recursos en los territorios. Gracias, Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante César Cristian Gómez. Una moción de orden Senador. Ya, ahora sí.

Honorable Senador Antonio Luis Zarabaín Guevara:

Presidente, en representación del Caribe Colombiano, que es en representación de quien estaba hablando hace unos minutos. Quiero decirle que en representación de esas 12 millones de personas, me retiro del recinto, y me retiro del recinto, además, con un sabor agridulce en la boca porque no hay derecho a que, quien preside, siendo una mujer del Caribe, no permita que un Congresista llegue aquí, a esta Comisión, a defender los intereses de nuestra región. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias. Sigue el uso de la palabra, Representante César Cristian Gómez. ¡Ah! perdón, una moción de orden Representante.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Para el doctor Zabaraín, con quien hablamos muy fluido y él lo sabe. No, una invitación a Zabaraín, primero que no se retire, creo que ha sido un debate democrático a pesar de las pugnacidades que tenemos a veces, pero creo que un debate de estatura, donde controvertimos con fuerza, con argumentos, así pugnemos y choquemos, pero lo que no puede quedar en el ambiente, -mire que yo he tenido crítica al tema del reloj, pero no lo puedo atribuir a la Mesa Directiva- lo que no puede quedar en el ambiente es que no habido intención de la Mesa Directiva por manejar el debate de manera democrática, todos hemos tenido el tiempo igual. De modo que, mi

invitación a Zabaraín para que se mantenga y nos acompañe, y no tomemos ese expediente que, creo que, no está bien en honor a lo que aquí ha ocurrido. Gracias, Presidente.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Presidente perdón, para que usted decrete la sesión permanente, Presidente, ya se va a cumplir la hora.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

¿Aprueban las Comisiones la sesión permanente?

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

La Comisión Tercera de Cámara, aprueba la sesión permanente, señora Presidenta.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta del Senado, la aprueba.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera del Senado, la aprueba, señora Presidenta.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

La Comisión Cuarta de Cámara, se declara en sesión permanente, Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias. Senadora Aída Avella, tiene su moción Senadora.

Honorable Senador Aída Yolanda Avella Esquivel:

Sí, señora Presidenta, es para llamar la atención también. A mí no me parece justo lo que ha dicho el doctor Zabaraín, tal vez él no asistió a todas las reuniones, y lo que nos consta es que usted es una mujer cumplida y una mujer que ha dirigido el debate con mucha democracia. Muchas gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias, Presidenta. Presidenta, para decirle que, no me parece ni justo ni responsable, invito también al Senador Zabaraín a que participe en el debate, que ya incluso va a terminar, porque ya faltan pocas las intervenciones para poner a consideración tanto la Ponencia, como los artículos que son pocos. Y Presidenta, usted no solamente fue garante en todo el proceso de las mesas de trabajo, que fueron varias, donde se le dio la participación a todos, independiente, y a todas independientes del partido, si es de Gobierno, independiente o de oposición. Y aquí se establecieron unas reglas, 3 minutos ¿qué hacemos? Son 3 minutos, con unos segundos adicionales para terminar la intervención. Entonces yo creo que, no me parece justo que cuando se han hecho cumplir las reglas, y una mujer hace cumplir

las reglas, entonces ya no está dando garantías. No sé, me preguntaría si fuese un hombre quien estuviera presidiendo, si se dijera lo mismo, cuando lo único que está haciendo es cumplir con las reglas. Así que, estamos cumpliendo con las reglas y yo la invito a que continuemos con este proceso de aprobación, esta adición presupuestal.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representantes. Senadora Clara López.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Gracias, Presidenta. Para intervenir en igual sentido que mis colegas, nosotros hemos visto cómo usted ha dedicado largas horas a escuchar largas intervenciones de absolutamente todos los integrantes de las Comisiones Económicas, y coincido con Olga Lucía, si este no fuese una mujer presidiendo, sino un hombre, posiblemente no hubiera habido esa manifestación tan desobligante, y quiero solidarizarme con usted en este momento, igual que todas las mujeres en este recinto. Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante Etna, y luego nuestro Coordinador Ponente.

Honorable Representante Etna Tamara Argote Calderón:

Bueno, Presidenta. También en el mismo sentido, para expresar la solidaridad y el agradecimiento por la manera como usted ha venido manejando este debate durante todas estas semanas. Agradecerle también a las compañeras y compañeros Congresistas que han sabido respetar los mecanismos de participación que se han establecido. Y también, hacer un llamado de atención a quienes, no, no suficientemente con no querer respetar estos mecanismos, también se expresan de manera displicente frente a la gestión que usted ha hecho en nombre de toda una región, que está muy bien representada acá por los compañeros y compañeras que la representan. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Salazar

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidenta. Hombre, lamento mucho la reacción del doctor Zabaraín, no, no es ya Senador, es que hay que respetar los procedimientos que nosotros mismos definimos. Yo lamento que el doctor Zabaraín no haya ido a todas las reuniones de Ponentes y Coordinadores Ponentes, y no se haya enterado, por ejemplo, que en el Plan de Desarrollo incluimos un artículo que va a definir las tarifas diferenciales para la zona Caribe. Entonces,

aquí yo no puedo permitir que dejen entredicho a la Presidenta de la Comisión Cuarta, cuando todos hemos trabajado con toda responsabilidad para que haya un equilibrio en el país. Así que debe ser que le cayó mal el almuerzo, pero no está bien lo que hizo, y lo lamentamos por él y por todos los que trabajamos día a día por este país.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias a todos por sus mensajes de apoyo. Vamos a continuar con el debate. Representante César Gómez, tiene usted el uso de la palabra.

3:37.45 Honorable Representante César Cristian Gómez Castro:

Gracias, Presidente. Señor Ministro, quisiera, pues, hacerle un reconocimiento porque usted ha acogido las solicitudes de los diferentes Parlamentarios, que participaron como Ponentes y Coordinadores Ponentes en torno a una Proposición que iba encaminada en poder hacer efectivo el obtener los recursos suficientes, para que el Acto Legislativo número 2 de 2015, pudiera entrar en rigor. Es así que, la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, pues, hoy va a poder establecer el fortalecimiento y va a poder efectuar su labor, como lo emana el Acto Legislativo. Pero solicitarle respetuosamente que, nosotros hemos presentado una Proposición Aditiva, con el fin de que se pueda establecer, desagregar, los recursos que en buen momento se han direccionado para el fortalecimiento de la Rama Judicial. Pero que quede establecido en la subcuenta para que la Comisión de Disciplina Judicial tenga específicamente los recursos, y que el Consejo Superior de la Judicatura así lo conozca dentro de la Ponencia que se está debatiendo.

Y a su vez, quisiera aprovechar para solicitarle que, yendo en coherencia con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo, una de las batutas que tiene el actual Gobierno es poder apoyar el tema del saneamiento básico. El Ministerio de Vivienda hoy tiene unos proyectos en fase 3, que requiere de unos recursos para poder entrar a hacer las inversiones respectivas, sería de vital importancia que se pudiera direccionar esos recursos. Vengo del departamento del Cauca, a pesar de que tenemos riqueza en cuencas hídricas, padecemos de grandes necesidades en el tema del saneamiento básico, y teniendo presente que la Ministra de Vivienda, con su equipo de trabajo, ha podido sacar adelante unos proyectos en fase 3, se requiere que se pueda direccionar los recursos al Viceministerio de Aguas para que se lleve a cabo efectivamente.

Lo felicito por el trabajo que se ha realizado, y quería simplemente sugerirle, que ojalá se pudiera establecer un trabajo en equipo con Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda, para que pudieran tener una herramienta tecnológica que facilite hacer el seguimiento, en tiempo real, de la ejecución de los diferentes Ministerios...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos.

Honorable Representante César Cristian Gómez Castro:

Hacer el seguimiento de los diferentes Institutos descentralizados. Yo creo que a estas Comisiones Económicas les hace falta mayor información, para poder nosotros hacer un aporte más eficiente en el direccionamiento de los recursos del Estado Colombiano. Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante Valencia, tiene usted el uso de la palabra, por 3 minutos.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes para todos y todas. No pues, agradecer a los Representantes y Senadores que se han puesto la camiseta por más de 9 millones de víctimas, ayudando a reclamar unos recursos para que las víctimas del conflicto puedan ser indemnizadas. Pedirle al Ministro de Hacienda, se tenga en consideración para Segundo Debate, esta petición que ha venido haciendo los 16 Representantes de las Curules de Paz, y es que se adicione un monto \$800 mil millones para la reparación.

Pero también decirle que se tenga en cuenta para Segundo Debate una petición de \$50 mil millones que estamos pidiendo para la ART, porque es para el cumplimiento de los Acuerdos. Recuerden que la ART hace presencia en los municipios PDET; en este momento queremos sacar adelante un proyecto que va a beneficiar a más de 70 municipios, y es llevar conectividad a esos municipios más alejados del conflicto armado. El Presupuesto que se busca que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público adicione al Presupuesto que hoy tiene la UARIV es para fortalecer el retorno y la reubicación de las víctimas, de esas familias que se encuentran lejos de su territorio y hoy quieren volver. Pero también en Colombia tenemos a 874 sujetos de reparación colectiva, que tienen la fe puesta en este Gobierno que se les pueda atender en estos cuatro años, y esa gente pueda ser reparada en el tema de reparación colectiva.

Ministro, agradecemos el rubro de más de \$2 billones que se le aumenta al Ministerio de Educación, porque ahí vamos a poder tener unos recursos suficientes para crear las nuevas sedes de las Universidades, en los departamentos donde no contamos con Universidades para que las víctimas del conflicto armado, para que los indígenas, los campesinos, las comunidades NARP de Colombia puedan estudiar.

Entonces, Ministro, nuestro llamado como Representante de las víctimas, es a que se tenga en cuenta para Segundo Debate esta Adición Presupuestal que estamos haciendo. Que yo creo que es coherente, no es exagerada, y yo creo que entre

todos podemos buscar los recursos para enviarles un buen mensaje a las víctimas del conflicto armado. No se trata de llegar el día de las víctimas y decir: Les damos un mensaje, les damos un abrazo. Realmente el verdadero mensaje es colocando unos recursos suficientes para que estas familias, que llevan más de 25-30 años esperando una indemnización, pues no mueran esperando esa indemnización. Ministro, muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Culminamos las intervenciones de Parlamentarios con la Representante, con la Senadora perdón, Angélica, por 3 minutos, Senadora.

Honorable Senadora Angélica Listbeth Lozano Correa:

Mil gracias, Presidenta, además muy buena, Presidenta. Yo encantada, quiero seguir su ejemplo para el próximo año. Yo creo, Ministro, que la tarea de administrar escasez es muy dura, felicito su talante para resistir, digamos porque con argumentos ante las justas necesidades de todos. Ninguna petición es caprichosa, ninguna petición está por fuera de cubrir una necesidad imperiosa para los colombianos. Y yo me voy a concentrar solo en las dos Colombias, incluso hay teorías que dicen que somos tres Colombias, y de hecho nuestro Plan de Desarrollo, sí que se fija con profundidad en esa otra Colombia más abandonada.

Yo quiero acompañar la solicitud que han hecho los compañeros y compañeras, Karen, de las Curules de Paz, porque esa deuda que tenemos con las víctimas del conflicto, si seguimos en el ritmo que venimos desde la Ley de Víctimas como lo dijo el señor Presidente, pues nos vamos a demorar más de 50 años. Entonces, yo quiero acompañar a esa otra Colombia que lamentablemente es tan numerosa, así sea dispersa territorialmente, pero pues más 15 millones de hombres y mujeres de Colombia como víctimas esperando la reparación. Entonces, esta bogotana acompaña a los compañeros Curules de la Paz.

Y quiero comentarle, señor Ministro, hemos tenido algunas conversaciones. Acaba de llegarme una carta que la presentaré a todos los colegas, firmada por los alcaldes y alcaldesas de las 8 capitales que tienen un Sistema de Transporte Masivo. Aquí colegas de distintas bancadas han hecho referencia a ello; tenemos la ventaja, Ministro, de que usted es experto y conoce como pocos el tejemaneje, por su paso por la Secretaría Distrital de Hacienda en Bogotá. No es alarmismo; los Sistemas de Transporte Masivo se van a paralizar, ya se están paralizando. Bucaramanga va más adelante, Cali por otras situaciones además de las propias del Sistema tiene una situación grave. Y por supuesto, las demás capitales, Medellín con su Metro Público, también tiene una necesidad de recursos. En el mes de agosto se pueden paralizar los Sistemas de Transporte, y no vamos a poder mantener el empleo, que hemos celebrado que está bajando el desempleo

Senador Meisel, no vamos a poderlo mantener si la gente no tiene en qué llegar. Algunos más jóvenes y más atletas se le miden a la bicicleta, que también hay un llamado del Presidente, que además está tomando la decisión política más costosa y más difícil, pero acertada y correcta, como darnos el lapo sobre la gasolina. El Presidente ha dicho, que no pueden los colombianos pobres subsidiarnos a los de las Toyotas la gasolina, aquí vemos un rubro muy importante de \$500 mil millones para cubrimos los peajes de las Toyotas...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Senadora.

Honorable Senadora Angélica Listbeth Lozano Correa:

Insistir, señor Ministro, en el aporte a los Sistemas de Transporte Masivo no es capricho. Usted me dice: pues si se paralizan en agosto se renegocian. Ojalá, pero es que aquí hay expertos, Clara López que le tocó frentear un paro bestial como Secretaria de Gobierno, usted como Secretario de Hacienda, saben que renegociar eso no se toma ocho días ni un mes, ese chicharrón, si es el camino que escogemos, es de los próximos gobiernos. Pero sin Transporte Público, Clara, no hay empleo, no hay volqueta que valga para que se monten los bogotanos y los ciudadanos de Medellín, de Barranquilla, de Cartagena...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Termine, Senadora.

Honorable Senadora Angélica Listbeth Lozano Correa:

Yo intervengo poco. Yo juro, promover más motos no va a solucionar, podemos pagarles el SOAT, financiarlo, regalarlo, más accidentalidad, más contaminación. Le ruego señor Ministro que podamos discutirlo para la Segunda Ponencia; la renegociación hay que hacerla, pero no va a llegar a la par de la suspensión y parálisis. Entonces, tenemos la carta de los alcaldes, los datos, la Proposición. Ni más faltaba, si ustedes piden que la dejemos de constancia, accedemos porque estamos para contribuir y colaborar, pero le rogamos, no es capricho, que en la Ponencia podamos resolverlo. Mil gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senadora. Culminamos con su intervención las intervenciones de los Representantes y Senadores. Entonces, anuncio que se abre la discusión para votar la proposición como termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra. Secretaria de la Comisión Cuarta llamar a lista para la aprobación de la ponencia.

Secretaria, Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta. Leo nuevamente la proposición con que termina el Informe de Ponencia y procedo llamar a lista:

Dese Primer Debate al Proyecto de Ley número 342 de 2023 Cámara, 278 de 2023 Senado, *por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2023*, que incluye los ajustes que se incorporan en el pliego de modificaciones anexo a esta ponencia.

Procedo entonces, Presidenta, a llamar a lista para votar la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

NOTA: VOTACIÓN NOMINAL PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA- PROYECTO DE LEY NÚMERO 342 DE 2023 CÁMARA, 278 DE 2023 SENADO.

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Acosta Infante Yenica Sugein	✓	
Aguilera Vides Modesto Enrique		
Aguirre Juvinao Ingrid Johana	✓	
Arizabaleta Corral Gloria Elena		
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	✓	
Bermúdez Lasso Alexander Harley	✓	
Cala Suárez Jairo Reinaldo	✓	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	✓	
Cruz Casado Libardo		
Díaz Arias Gilma	✓	
Gómez Castro César Cristian	✓	
Gómez Soto Juan Loreto		
González Agudelo John Jairo	✓	
Guida Ponce Hernando	✓	
Hoyos Franco Aníbal Gustavo	✓	
Lozano Pimiento Hugo Danilo	✓	
Martínez Sánchez José Alejandro	✓	
Montes Celedón Andrés Guillermo	✓	
Osorio Aguiar Carlos Edward	✓	
Parodi Díaz Mauricio		✓
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	✓	
Pérez Rojas John Édgar	✓	
Pizarro García María del Mar		
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	✓	
Salazar López José Eliécer	✓	
Sánchez Reyes Javier Alexánder	✓	
Suárez Chadid Luis David	✓	
Valencia Caicedo Jhon Fredi	✓	
Velásquez Nieto Olga Lucía	✓	
Total	23	1

Presidenta, veintitrés (23) votos por el SÍ, Uno (1) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 342 de 2023 Cámara, 278 de 2023 Senado, con las mayorías requeridas.

NOTA ACLARATORIA AL FORMATO FÍSICO DE VOTACIÓN NOMINAL DE LA PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA:

La Secretaría se permite aclarar que, por un error involuntario dentro del expediente enviado a la Secretaría General de la Cámara de Representantes, del Proyecto de Ley número 342 de 2023 Cámara, número 278 de 2023 Senado, en el FORMATO FÍSICO DE VOTACIÓN NOMINAL DE LA PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA

EL INFORME DE PONENCIA, no se registró el VOTO POSITIVO, realizado por la honorable Representante **Olga Lucía Velásquez Nieto**. Es decir que los votos TOTALES REGISTRADOS de los Honorables Representantes fueron de la siguiente manera: UNO (1) por el **NO** y VEINTITRÉS (23) por el **SÍ**, inclusive el voto de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto, tal y como se menciona en el video y audio de la Sesión.

La anterior aclaración hace parte de la presente acta.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Por favor, Secretario Comisión Tercera de Senado, hacer llamado a lista para aprobación.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Sí, señora Presidenta. Honorables Senadores.

NOTA: VOTACIÓN NOMINAL PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA PROYECTO DE LEY NÚMERO 342 DE 2023 CÁMARA, 278 DE 2023 SENADO.

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
Benavides Mora Carlos Julio	✓	
Bitar Castilla Liliana Esther	✓	
Castellanos Serrano Jairo Alberto	✓	
Cepeda Sarabia Efraín José	✓	
Daza Cotes Imelda	✓	
Echavarría Sánchez Juan Diego	✓	
Espinosa Oliver Karina		
Espitia Jerez Ana Carolina	✓	
Gallo Maya Juan Pablo	✓	
Garces Rojas Juan Carlos		
Gnecco Zuleta José Alfredo	✓	
Gómez Amín Mauricio	✓	
González Villa Carlos Julio	✓	
López Obregón Clara Eugenia	✓	
Ramírez Cortes Ciro Alejandro		
Uribe Turbay Miguel		✓
Zabaraín Guevara Antonio Luis		
Total	12	1

Señora Presidente, por el **SÍ**: doce (12) votos, por el **NO**: un (1) voto; ha sido aprobada la proposición con que termina el informe.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Secretario Comisión Cuarta de Senado, por favor, llamar a lista.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta, vamos a votar la Ponencia Mayoritaria.

NOTA: VOTACIÓN NOMINAL PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA- PROYECTO DE LEY NÚMERO 342 DE 2023 CÁMARA, 278 DE 2023 SENADO.

Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado	SÍ	NO
Arias Castillo Wilson Neber	✓	
Avella Esquivel Aída Yolanda	✓	
Benavides Solarte Diela Liliana		
Besaile Fayad John Moisés	✓	
Cabrales Baquero Enrique	✓	
Farelo Daza Carlos Mario	✓	
Fortich Sánchez Laura Ester	✓	
Jiménez López Carlos Abraham	✓	
Lemos Uribe Juan Felipe	✓	
Lozano Correa Angelica Lisbeth	✓	
Meisel Vergara Carlos Manuel	✓	
Merheg Marún Juan Samy	✓	
Pérez Giraldo Claudia	✓	
Riascos Riascos Paulino	✓	
Roldan Avendaño John Jairo	✓	
Total	14	0

De acuerdo con la certificación expedida por el Secretario de la Comisión. Presidenta, en la Comisión Cuarta del Senado, han votado por el **SÍ**: catorce (14) honorables Senadores, ningún voto por el **NO**; ha sido aprobada la Ponencia Mayoritaria.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario. Por favor, Secretaría Comisión Tercera de Cámara, llamar a lista para aprobar.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto, señora Presidenta. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara en votación la Proposición con que termina la Ponencia Mayoritaria.

NOTA: VOTACIÓN NOMINAL PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA- PROYECTO DE LEY NÚMERO 342 DE 2023 CÁMARA, 278 DE 2023 SENADO.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
Aray Franco Juliana	✓	
Argote Calderón Etna Tamara	✓	
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana	✓	
Bastidas Rosero Jorge Hernán	✓	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	✓	
Carrasquilla Torres Silvio José	✓	
Carreño Marín Carlos Alberto	✓	
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro		
Castellanos Hernández Wilmer Yair	✓	
Cuenca Chau Carlos Alberto	✓	
Echeverría De La Rosa Olmes de Jesús	✓	
Escobar Ortiz Wilder Iberson	✓	
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús	✓	
Garcés Aljure Christian Munir	✓	
González Duarte Kelyn Johana	✓	
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid		
Herrera Rodríguez Irma Luz	✓	

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
Jarava Díaz Milene	✓	
Manrique Olarte Karen Astrith	✓	
Manzur Imbett Wadith Alberto	✓	
Miranda Peña Katherine	✓	
Monedero Rivera Álvaro Henry	✓	
Muñoz Cabrera Juan Diego	✓	
Núñez Ramos Jhon Fredy		
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	✓	
Peinado Ramírez Julián	✓	
Pérez Pineda Óscar Darío	✓	
Restrepo Carmona Daniel	✓	
Rico Rico Néstor Leonardo	✓	
Robayo Bechara Saray Elena	✓	
Tejada Echeverri José Alberto	✓	
Vergara González Ángela María	✓	
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	✓	
Total	30	0

Señora Presidenta, la Comisión Tercera votó de la siguiente manera: Por el **SÍ**: treinta (30) votos, por el **NO**: cero (0); ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia Mayoritario.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Señora Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, articulado.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta. El texto consta de cuatro (4) artículos: El artículo 1º, que es el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital; el artículo 2º, que son las Adiciones al Presupuesto de Gastos; el artículo 3º, que tiene que ver con la Reducción al Presupuesto de Gastos; y el artículo 4º, que es el de la Vigencia.

Presidenta, le informo que existen radicadas a la fecha 23 proposiciones para modificar el artículo 2º, una de ellas avaladas, 22 las cuales los proponentes han solicitado, han aceptado dejarlos como constancias para estudiarlo en la construcción de la Ponencia para Segundo Debate. Y 29 proposiciones de artículos nuevos, las cuales también los proponentes han manifestado que las dejan como constancia para estudiarla para la construcción de la Ponencia en Segundo Debate. Si usted lo tiene a bien, Presidenta, ya que los proponentes solicitaron dejarlas como constancias, puede usted someter los cuatro artículos, los tres, el artículo 1º, el artículo 3º, y el 4º como viene en el Informe de la Ponencia. Y el artículo 2º, con la proposición avalada, la cual, si usted lo tiene a bien, la leo inmediatamente, Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Lea la proposición del artículo 2º avalada.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta.

**JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ
SENADOR
PROPOSICIÓN
AL**

Texto propuesto para primer debate al Proyecto de Ley números 342 de 2023 Cámara y 278 de 2023 Senado, *por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023*

En el sentido de modificar las adiciones presupuestales de que trata el artículo 2º así:

CONTRACRÉDITO

**SECCIÓN: 1310 UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES**

ADICIONES DE FUNCIONAMIENTO	100.000.000.000	100.000.000.000
TOTAL ADICIONES SECCIÓN	100.000.000.000	100.000.000.000

PARA

**SECCIÓN: 0211
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**

ADICIONES DE FUNCIONAMIENTO	208.155.214.218	208.155.214.218
TOTAL ADICIONES SECCIÓN	208.155.214.218	208.155.214.218

HONORABLE SENADOR JUAN DIEGO ECHEVERRÍA SÁNCHEZ, HONORABLE REPRESENTANTE JUAN CARLOS GARCÉS, HONORABLE REPRESENTANTE MILENE JARAVA DÍAZ, HONORABLE REPRESENTANTE JOSÉ ELIÉCER SALAZAR, HONORABLE SENADORA CAROLINA ESPITIA, HONORABLE SENADOR JHONNY BESAILE, HONORABLE SENADOR JAIRO ALBERTO CASTELLANOS, HONORABLE SENADOR EFRAÍN CEPEDA, HONORABLE SENADOR ANTONIO ZABARAÍN, HONORABLE SENADORA CLAUDIA PÉREZ, HONORABLE SENADOR JUAN PABLO GALLO, HONORABLE SENADORA LILIANA BITAR CASTILLA, HONORABLE REPRESENTANTE ÁLVARO HENRY MONEDERO, HONORABLE REPRESENTANTE WADITH MANZUR, HONORABLE SENADOR CARLOS MEISEL, HONORABLE SENADORA LAURA FORTICH, HONORABLE REPRESENTANTE LEONARDO DE JESÚS GALLEGO Y OTRAS FIRMAS.

Presidenta, ha sido leída la Proposición avalada que modifica el artículo 2.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Dejando claridad de que todos los Representantes y Senadores que presentaron proposiciones estuvieron de acuerdo con dejar sus proposiciones

como constancias. Señora Secretaria, abra registro para votar los artículos 1º, 3º y 4º como viene en la ponencia y el artículo 2º con la proposición modificatoria.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así es, Presidenta, procedo a llamar a lista para votar los artículos 1º, 3º y 4º, tal cual vienen en el Informe de la Ponencia, y el artículo 2º con la modificación propuesta, leída y avalada, Presidenta.

Listo Presidenta, procedo a llamar a lista para votar el 1, el 3 y el 4, como viene en el Informe de la Ponencia, y el artículo 2º con la modificación propuesta, leída y avalada.

NOTA: VOTACIÓN NOMINAL ARTÍCULOS 1º, 3º, 4º, COMO VIENE EN LA PONENCIA.

PROYECTO DE LEY NÚMERO 342 DE 2023 CÁMARA, 278 DE 2023 SENADO.

Honorable Representantes Comisión Cuarta de Cámara	ARTÍCULO 2º: MODIFICADO Y AVALADO	
	SÍ	NO
Acosta Infante Yenica Sugein	✓	
Aguilera Vides Modesto Enrique		
Aguirre Juvinao Ingrid Johana	✓	
Arizabaleta Corral Gloria Elena		
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	✓	
Bermúdez Lasso Alexander Harley		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	✓	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	✓	
Cruz Casado Libardo		
Díaz Arias Gilma	✓	
Gómez Castro César Cristian	✓	
Gómez Soto Juan Loreto		
González Agudelo John Jairo		
Guida Ponce Hernando	✓	
Hoyos Franco Aníbal Gustavo	✓	
Lozano Pimiento Hugo Danilo	✓	
Martínez Sánchez José Alejandro	✓	
Montes Celedón Andrés Guillermo	✓	
Osorio Aguiar Carlos Edward	✓	
Parodi Díaz Mauricio		✓
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	✓	
Pérez Rojas John Édgar	✓	
Pizarro García María del Mar		
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	✓	
Salazar López José Eliécer	✓	
Sánchez Reyes Javier Alexander		
Suárez Chadid Luis David	✓	
Valencia Caicedo Jhon Fredi	✓	
Velásquez Nieto Olga Lucía	✓	
Total	21	1

Presidenta, veintiún (21) votos por el **SÍ**, uno (1) por el **NO**; en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos, el 1, el 3 y el 4, como vienen en el Informe de la Ponencia. Y el artículo 2º con la modificación propuesta. Con las mayorías requeridas, Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Moción de procedimiento, Senador Meisel, por un minuto.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias, Presidente. Nosotros, como estos son los artículos y, Ministro, yo no le veo la utilidad a que, votar artículo por artículo, porque le ocasionaríamos retrasos al proyecto de ley, y se está votando en bloque. Nosotros no podemos votar todos los artículos. Y entonces, en los que como Ponentes en las discusiones que vengán, nosotros lo podamos, o podamos acompañar al proyecto de ley, votaremos positivo individualmente esos artículos. Pero para no pedir la votación uno a uno de los artículos, anunciamos nuestro voto negativo.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor, llamar a lista para votación.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Sí, señora Presidenta. Honorables Senadores: (Benavides Mora Carlos Alberto, los artículos, Senador- Vamos a votar el bloque de los artículos 1º, 3º, y 4º como viene en la ponencia, y el 2 con la modificación respectiva expresada por la Secretaría de la Comisión Cuarta.

NOTA: VOTACIÓN NOMINAL ARTÍCULOS 1º, 3º, 4º, COMO VIENE EN LA PONENCIA.

PROYECTO DE LEY NÚMERO 342 DE 2023 CÁMARA, 278 DE 2023 SENADO.

Honorable Senadores Comisión Tercera de Senado	ARTÍCULO 2º: MODIFICADO Y AVALADO	
	SÍ	NO
Benavides Mora Carlos Julio	✓	
Bitar Castilla Liliana Esther	✓	
Castellanos Serrano Jairo Alberto	✓	
Cepeda Sarabia Efraín José	✓	
Daza Cotes Imelda	✓	
Echavarría Sánchez Juan Diego	✓	
Espinosa Oliver Karina	✓	
Espitia Jerez Ana Carolina	✓	
Gallo Maya Juan Pablo	✓	
Garcés Rojas Juan Carlos	✓	
Gnecco Zuleta José Alfredo	✓	
Gómez Amín Mauricio	✓	
González Villa Carlos Julio	✓	
López Obregón Clara Eugenia	✓	
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	✓	
Uribe Turbay Miguel		✓
Zabaraín Guevara Antonio Luis	✓	
Total	13	1

Señora Presidente, por el **SÍ**: trece (13) votos, por el **NO**: un (1) voto; ha sido aprobado el articulado, expresado por la Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario. Secretario Comisión Cuarta de Senado, por favor, hacer el llamado a lista.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta, vamos a votar el articulado ya enunciado, más la proposición al artículo 2°.

NOTA: VOTACIÓN NOMINAL ARTÍCULOS 1°, 3°, 4°, COMO VIENE EN LA PONENCIA.

PROYECTO DE LEY NÚMERO 342 DE 2023 CÁMARA, 278 DE 2023 SENADO.

Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado	ARTÍCULO 2°: MODIFICADO Y AVALADO	
	SÍ	NO
Arias Castillo Wilson Neber	✓	
Avella Esquivel Aída Yolanda	✓	
Benavides Solarte Diela Liliana		
Besaile Fayad John Moisés	✓	
Cabrales Baquero Enrique	✓	
Farelo Daza Carlos Mario	✓	
Fortich Sánchez Laura Ester	✓	
Jiménez López Carlos Abraham	✓	
Lemos Uribe Juan Felipe	✓	
Lozano Correa Angélica Lisbeth	✓	
Meisel Vergara Carlos Manuel		✓
Merheg Marún Juan Samy	✓	
Pérez Giraldo Claudia	✓	
Riascos Riascos Paulino	✓	
Roldán Avendaño John Jairo	✓	
Total	13	1

NOTA: Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Señor Presidente, la Comisión Cuarta del Senado, la Secretaría se permite hacer una claridad: En el articulado fueron trece (13) votos por el **SÍ**, un (1) voto por el **NO**; en consecuencia, fue aprobado. Igualmente teniendo en cuenta la certificación expedida por el Secretario en su momento.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario. Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, por favor, hacer llamado a lista.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto, señora Presidenta. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, en votación del articulado como viene de la ponencia de los artículos 1°, 3°, y 4°. Y la modificación del artículo 2°, tal como lo leyó la señora Secretaria de la Comisión Cuarta.

NOTA: VOTACIÓN NOMINAL ARTÍCULOS 1°, 3°, 4°, COMO VIENE EN LA PONENCIA.

PROYECTO DE LEY NÚMERO 342 DE 2023 CÁMARA, 278 DE 2023 SENADO.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	ARTÍCULO 2°: MODIFICADO Y AVALADO	
	SÍ	NO
Aray Franco Juliana	✓	
Argote Calderón Etna Tamara	✓	
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana	✓	
Bastidas Rosero Jorge Hernán	✓	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	✓	
Carrasquilla Torres Silvio José	✓	
Carreño Marín Carlos Alberto	✓	
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro		
Castellanos Hernández Wilmer Yair	✓	
Cuenca Chau Carlos Alberto	✓	
Echeverría De La Rosa Olmes de Jesús	✓	
Escobar Ortiz Wilder Iberson	✓	
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús	✓	
Garcés Aljure Christian Munir	✓	
González Duarte Kelyn Johana	✓	
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid	✓	
Herrera Rodríguez Irma Luz	✓	
Jarava Díaz Milene	✓	
Manrique Olarte Karen Astrith	✓	
Manzur Imbett Wadith Alberto	✓	
Miranda Peña Katherine	✓	
Monedero Rivera Álvaro Henry	✓	
Muñoz Cabrera Juan Diego	✓	
Núñez Ramos Jhon Fredy		
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	✓	
Peinado Ramírez Julián	✓	
Pérez Pineda Óscar Darío	✓	
Restrepo Carmona Daniel	✓	
Rico Rico Néstor Leonardo	✓	
Robayo Bechara Saray Elena	✓	
Tejada Echeverri José Alberto	✓	
Vergara González Ángela María	✓	
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	✓	
Total	31	0

Presidenta, la Comisión Tercera, votó de la siguiente manera: Por el **SÍ**: treinta y uno (31), por el **NO**: cero (0); ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia, artículo 1°, 3°, 4°. Y el 2° con modificación.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, artículos nuevos.

Secretaria Comisión Cuarta de la Cámara:

Presidenta, se han radicado 29 proposiciones de artículos nuevos. Proposiciones de los Representantes: *Jhon Fredy Núñez, John Fredi Valencia*, del Senador *Carlos Abraham Jiménez*, de la Representante *Karen Manrique, Wilmer Castellanos, José Eliécer Salazar, Wadith Manzur, Liliana Rodríguez, César Cristian Gómez*, el Senador *Paulino Riascos*, del Representante *Óscar Darío Pérez*, de la Representante *Olga Lucía Velásquez*,

de la Senadora *Lili*, de la Representante *Liliana Bitar*, de los Representantes *Wadith Manzur* y de *Elkin Rodolfo Ospina*. Son 29 artículos nuevos. Los Representantes y Senadores han manifestado que lo dejan como constancia para estudiarlo en Segundo Debate. De todas maneras, Presidenta, si usted lo tiene a bien preguntarle a ellos, si lo quieren dejar como constancia, o si se someten a consideración.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

¿Aprueban las Comisiones que estos artículos nuevos queden como constancia para el Segundo Debate?

Secretaria Comisión Cuarta Cámara:

Presidenta, los Representantes de la Comisión Cuarta, aprueban que estas sean dejadas como constancia y se estudien para Segundo Debate.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Presidenta, yo solicito, de igual manera, que la proposición que tenemos de adición de recursos para el Ministerio del Deporte, el Gobierno la evalúe durante el Segundo Debate, y la dejemos como constancia.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Todas las proposiciones están como constancia para Segundo Debate, para su claridad y tranquilidad. Señora Secretaria Comisión Cuarta.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

La Secretaría pregunta a los Honorables Congresistas, si hay alguno que no esté de acuerdo con lo que ha enunciado la Secretaria de la Comisión Cuarta, de dejar las proposiciones como constancia. Señora Presidenta, no hay nadie inconforme con esto, todos están de acuerdo, puede proseguir.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario. Señora Secretaria, título y pregunta.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Presidenta, Título propuesto: *“por la cual se adicionan y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023”*.

Presidenta, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de las Comisiones Económicas, con el Querer de estas, para que este proyecto de ley pase a Segundo Debate.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Abra registro. Señora... ¿Aprueban las Comisiones el título y pregunta leído?

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así, lo quiere la Comisión Cuarta, Presidenta, aprueban el título propuesto y el Querer para que este proyecto de ley, pase a Segundo Debate, con las mayorías requeridas, Presidente.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta del Senado, lo aprueba.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera del Senado, lo aprueba, señora Presidente.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de Cámara, aprueba el título y el Querer de la Comisión, que este proyecto surta su Segundo Debate en la Plenaria de la Corporación.

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Representante Jezmi, ¿usted tiene la palabra para dejar una constancia?, bien pueda.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Presidente. Bueno, me bajo del atril para dejarle esta constancia a las Comisiones Conjuntas: Evidentemente, como todos se dieron cuenta el día de hoy, como todos los días muchas mujeres somos víctima de violencia política, ¡qué triste! que el día de hoy, sea víctima de violencia política por un Senador de la República, ¡qué triste!

Quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes, mis compañeros que hoy me dieron su respaldo, gracias porque sé que cuento con ustedes. Y les quiero decir algo, cuando a mí me eligieron en la Comisión Cuarta de Cámara, a mí no me eligieron para tener ningún tipo de inclinaciones a ninguna región del país, a mí me eligieron para liderar los debates, para sentarme en esa silla y ser una mujer, en lo posible, lo más justa y solidaria con mis compañeros, y eso es lo que en los cuatro debates y en cada una de las sesiones que hemos llevado en las Comisiones Conjuntas y en las Comisiones de la Comisión Cuarta, he intentado hacer, brindándole los tiempos que, por aquello de que a veces no podemos hablar mucho, se ajustan. A veces he pasado por un poco de 3 minutos y 30 segundos, pero es muy difícil liderar unos debates en donde, hoy, por ejemplo, más de 40 Representantes y Senadores hicieron el uso de la palabra, todos respaldando sus regiones y todos respaldando cada uno de sus municipios, proposiciones y departamentos.

Con la oposición intenté ser lo más justa, Senador, para que pudieran intervenir y explicar todas y cada una de sus proposiciones. Entonces, realmente he querido brindar lo mejor desde esa Mesa. Y para hablar un poco sobre el tema de los subsidios, en las dos reuniones de Ponentes que

tuvimos, en donde este Senador no hizo presencia y por ende dijo lo que dijo, se establecieron, porque estuvo presente el Ministerio, el Subdirector de Minas, el Viceministro de Minas y ellos mismos solicitaron \$1.4 billones, en donde \$1.2 son para los de subsidios energía de estrato 1, 2, y 3, y los \$200 restantes son para los temas de transición energética. Con este \$1.2 billones de pesos se va asegurar los pagos de los primeros tres trimestres y el pago a la deuda que se viene. Y el último trimestre, estas mismas Comisiones Conjuntas, va a garantizar que en el Presupuesto 2024 pueda estar.

Esto no es algo que se le ocurrió al Congreso, esto no es algo que viene desde el Ministerio de, el DNP y el Ministerio de Hacienda, esto es un tema que se ha trabajado en las Mesas de Ponentes, que se ha trabajado en este Congreso y que está puesto en marcha y que está puesto a consideración por parte del Ministerio de Minas.

Entonces, quiero hacer un llamado para que en este Congreso no perdamos las formas, es importante, es importante las formas y dirigirnos bien a los compañeros, porque detrás de nuestras curules hay mujeres y hombres que vienen aquí para luchar por sus departamentos y por sus regiones. Muchísimas gracias.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Señor Presidente, la Comisión Cuarta del Senado, la Secretaría se permite hacer una claridad: En el articulado fueron trece (13) votos por el SÍ, un (1) voto por el NO; en consecuencia, fue aprobado.

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Gracias, Secretario. Bueno vamos a darle. Bueno, les preguntamos a las diferentes Comisiones, convertidas en Plenaria, ¿si quieren que este proyecto pase a Segundo Debate?, ¿es así?

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Ya lo hemos certificado, pero la Comisión Tercera de la Cámara, certifica que sí quiere la Comisión Tercera que este Proyecto surta su Segundo Debate.

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Bueno, entonces damos por entendido que ya está ratificado. Le vamos a dar la palabra al Ministro de Hacienda, que quiere dirigirse a la Plenaria. Y luego, entonces, ¿me dice la Secretaría de Tercera que hay unos anuncios?, ¡ok!

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Sí, Presidente.

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Ministro de Hacienda, tiene el uso de la palabra.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla González:

Gracias, Presidente. Senadores, Representantes, hombres y mujeres, todos hicieron un trabajo que

quiero agradecer y aplaudir. Nos hemos reunido muchas veces, con los Ponentes a examinar este proceso de Adición Presupuestal que fue radicado originalmente por el Ministro Ocampo, y al cual le hicimos los distintos cambios que hoy se trajeron y que salen en Primer Debate. Quiero agradecerles eso, especialmente a los Ponentes, especialmente la Presidenta, mujer digna y valiente, que sacó este debate adelante.

Me comprometo a que, para el Segundo Debate, revisamos las 26 proposiciones que están ahí. En realidad, lo que vamos a encontrar es que, en las proposiciones, están las deudas históricas de la Nación: Las deudas con las víctimas, las deudas con energía, las deudas con salud, el déficit de los Sistemas de Transporte Masivos, el retraso en infraestructura... todo está ahí. Lo tenemos que revisar para ver hasta dónde podemos acompañar algo más, en Segundo Debate. Me comprometo a eso, Senadores y Representantes. Muchas gracias, por este primer...

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted Ministro. Secretaria Comisión Tercera, los anuncios.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Sí, señor Presidente. Muchas gracias, honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, en atención al Acto Legislativo número 01 de 2003, en su artículo 8°, me permito por orden de la Presidencia, anunciar los proyectos que serán debatidos y votados el próximo junio 20 del 2023, en la Comisión Tercera de la Cámara:

- **Proyecto de Ley número 330 de 2022 Cámara, 167 del 2022 Senado, por el cual se prioriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primario en Colombia y se dictan otras, proposiciones, disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 310 del 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la tarifa del impuesto sobre ventas IVA.**
- **Proyecto de Ley número 315 del 2022 Cámara, por medio del cual se modifica artículo 1° de la Ley 1012 de 2006, que modifica el artículo 111 de la Ley 30 1992 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 102 del 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 488 de 1998 en relación con el impuesto sobre vehículos automotores.**
- **Proyecto de Ley número 397 del 2023 Cámara, acumulado con el 400 del 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas de salvamento para el turismo en el país.**
- **Proyecto de Ley número 401 del 2023 Cámara, por medio del cual se promueve**

la competencia justa en el sector financiero y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 392 del 2023 Cámara**, por medio del cual se reduce la tarifa del IVA en tiquetes aéreos hasta 2025.
- **Proyecto de Ley número 395 del 2023 Cámara**, por medio de la cual crean incentivos económicos para aquellas nuevas inversiones en el Distrito Especial de Tumaco, departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 383 del 2023 Cámara**, por el cual se promueve la donación de alimentos, la seguridad alimentaria, y se aporta al objetivo de hambre cero en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 326 del 2022 Cámara, 184 del 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 del 2011 y se crean garantías para la protección en favor del consumidor del comercio electrónico.
- **Proyecto de Ley número 417 del 2023 Cámara**, por medio el Estatuto Tributario con el fin de excluir del pago del IVA, el alimento para animales domésticos de compañía.

Señor Presidente, muchas gracias. Señores Representantes de la Comisión Tercera de Cámara, anunciados los proyectos para la próxima sesión de la Comisión Tercera, o en junio 20 de 2023, como lo autorizó la Presidenta. Señor Presidente, gracias.

Señora Presidente, muchas gracias, impecable el trabajo de las mujeres de las Comisiones, Presidente de las Comisiones Económicas.

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Bueno, muchas gracias, Secretaria. Entonces damos por culminada la sesión del día de hoy, quedamos pendiente por sus respectivas Comisiones para una nueva citación. Buena tarde.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así es, Presidente. Siendo las 2:19 p. m., se levanta formalmente la sesión.


JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidenta
Comisiones Económicas

PAULINO RIASCOS RIASCOS
Vicepresidente
Comisiones Económicas


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisiones Económicas

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS
TERCERAS Y CUARTAS

DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 014 DE 2023

(septiembre 19)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión Conjunta

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 12:52 p. m. del día martes 19 de septiembre de 2023, se reunieron en del Recinto del Senado de la República, los miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*, Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del honorable Senador *Juan Felipe Lemos Uribe*, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia:

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muy buenas tardes a todos. Siendo las 12:52 p. m., damos inicio a la sesión de Comisiones Conjuntas Económicas, hoy 19 de septiembre de 2023. Por favor, Secretario de Comisión Tercera del Senado, haga llamado a lista y verificación de quorum.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Sí, señor Presidente, Honorables Senadores Comisión Tercera del Senado.

Comisión Tercera del Senado de la República:

Contestaron a lista los honorables Senadores:

Benavides Mora Carlos Julio
Castellanos Serrano Jairo Alberto
Cepeda Sarabia Efraín José
Daza Cotes Imelda
Echavarría Sánchez Juan Diego
Espitia Jerez Ana Carolina
Estrada Cordero Carlos Julio
Garcés Rojas Juan Carlos
Gómez Amín Mauricio
González Villa Carlos Julio
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Zabaraín Guevara Antonio Luis

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista doce (12) honorables Senadores en la Comisión Tercera del Senado, hay quórum para decidir.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Bitar Castilla Liliana Esther

Espinosa Oliver Karina

Gnecco Zuleta José Alfredo

Presentó excusa el Honorable Senador:

Uribe Turbay Miguel

No asistió el honorable Senador:

Gallo Maya Juan Pablo

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Secretario. Secretaria Comisión Cuarta, por favor, hacer llamado a lista y verificación de quórum.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así es, Presidente. Procedo a llamar a lista.

Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes:

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique

Arizabaleta Corral Gloria Elena

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Bermúdez Lasso Alexander Harley

Cruz Casado Libardo

Díaz Arias Gilma

Gómez Soto Juan Loreto

González Agudelo John Jairo

Guida Ponce Hernando

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Lozano Pimiento Hugo Danilo

Martínez Sánchez José Alejandro

Montes Celedón Andrés Guillermo

Osorio Aguiar Carlos Edward

Parodi Díaz Mauricio

Pedraza Sandoval Jennifer Dalley

Pizarro García María del Mar

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Salazar López José Eliécer

Suárez Chadid Luis David

Valencia Caicedo Jhon Fredi

Velásquez Nieto Olga Lucía

NOTA ACLARATORIA: La Secretaría se permite aclarar que, por un error involuntario en la verificación del quórum, menciona que fueron veintitrés (23) Representantes que contestaron el llamado a lista, y, de conforme al registro físico, fueron veintidós (22) Representantes.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Gómez Castro César Cristian

Pérez Rojas John Édgar

Sánchez Reyes Javier Alexander

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Secretaria. Por favor, Secretaria Comisión Tercera, haga llamado a lista y verificación de quórum.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto Presidente. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aray Franco Juliana

Argote Calderón Edna Támara

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana

Bastidas Rosero Jorge Hernán

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Marín Carlos Alberto

Castellanos Hernández Wilmer Yair

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús

Escobar Ortiz Wilder Iberson

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid

Herrera Rodríguez Irma Luz

Jarava Díaz Milene

Manrique Olarte Karen Astrith

Manzur Imbett Wadith Alberto

Miranda Peña Katherine

Monedero Rivera Álvaro Henry

Muñoz Cabrera Juan Diego

Pérez Pineda Óscar Darío

Restrepo Carmona Daniel

Rico Rico Néstor Leonardo

Robayo Bechara Saray Elena

Tejada Echeverri José Alberto

Vergara González Ángela María

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Señor Presidente, en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, han contestado a lista veintinueve (29) Congresistas; existe quórum para decidir.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Ospina Ospina Elkin Rodolfo

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Núñez Ramos Jhon Fredy
Peinado Ramírez Julián

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Secretaria. Secretario Comisión Cuarta de Senado, por favor, hacer llamado y verificación de quórum.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Si, Presidente. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Comisión Cuarta del Senado de la República: Contestaron a lista los honorables Senadores:

Arias Castillo Wilson Neber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Benavides Solarte Diela Liliana
Cabral Baquero Enrique
Fortich Sánchez Laura Ester
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Samy
Pérez Giraldo Claudia
Riascos Riascos Paulino
Roldán Avendaño John Jairo

Señor Presidente, han contestado doce (12) honorables Senadores; hay quórum para decidir en la Comisión Cuarta.

Presentaron excusa los honorables Senadores:

Besaile Fayad John Moisés
Farelo Daza Carlos Mario
Lozano Correa Angélica Lizbeth

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Secretarios y habiendo quórum para decidir en las Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara y Senado. Por favor, Secretaria, léase el orden del día.

Secretaria Comisión Cuarta Cámara:

Sí, señor Presidente. Procedo a leer el orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS
TERCERAS Y CUARTAS
SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA
DE REPRESENTANTES
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026
LEGISLATURA 2023-2024
Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio de 2023
al 16 de diciembre de 2023)
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Conjunta Presencial martes 19 de septiembre de 2023

Hora: 12:00 a. m.

Salón Recinto Plenaria del Senado de la República

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las actas de la sesión extraordinaria y sesiones ordinarias conjuntas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República.

**Proyecto de Ley número 338 de 2023
Cámara, 274 de 2023 Senado**

**(Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
“COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”)**

- **Acta número 001 de febrero 21 de 2023**, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 485 de 2023. Sesión Conjunta de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes.
- **Acta número 002 de marzo 20 de 2023**, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 504 de 2023. Sesión Conjunta de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes.
- **Acta número 003 de marzo 21 de 2023**, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 858 de 2023. Sesión Conjunta de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes.
- **Acta número 004 de marzo 22 de 2023**, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 859 de 2023. Sesión Conjunta de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes.
- **Acta número 005 de marzo 23 de 2023**, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 860 de 2023. Sesión Conjunta de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes.

III

Anuncio en el marco del estudio, discusión y votación en primer debate del Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, 79 de 2023 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024.

Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctor *Jorge Iván González Borrero*.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes

El Presidente,

Juan Loreto Gómez Soto.

El Vicepresidente,

Juan Felipe Lemos Uribe.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

El Subsecretario,

Alfredo Enrique Rocha Rojas.

Presidente, ha sido leído el orden del día; puede usted someterlo a consideración de las Comisiones Económicas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

En consideración al orden del día leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrar, se cierra, ¿aprueban las honorables Comisiones Económicas?

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta del Senado, lo aprueba, señor Presidente.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera del Senado, aprueba, Presidente

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de Cámara, lo aprueba, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando que existe quórum decisorio.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Señor Presidente, la Comisión Tercera de Cámara, aprueba el orden del día. -No, aprueba Presidente el orden del día, estas constancias son para el siguiente punto-

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Señora Secretaria. Por favor, leer el siguiente punto en el orden del día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, señor Presidente. Siguiendo punto del orden del día. Aprobación de las actas de la Sesión Extraordinaria y Sesiones Ordinarias de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República.

Actas de las sesiones correspondientes, Presidente, al Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado. Las actas, Presidente, publicadas debidamente en las *Gacetas del Congreso*, son: Acta número 001 de febrero 21 de 2023. Acta número 002 del 20 de marzo de 2023. Acta número 003 del 21 de marzo de 2023. Acta número 004 al marzo 22 de 2023. Acta número 005 de marzo 23 de 2023, publicadas en las *Gacetas del Congreso* números 485, 504, 858, 859 y 860 de 2023, respectivamente, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Siendo leídas las actas y teniendo en cuenta las constancias, las cuales fueron debidamente socializadas, por cada uno de los miembros de la Cámara y el Senado. ¿Aprueban las Honorables Comisiones las actas leídas? Siguiendo punto...

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta del Senado, las aprueba, señor Presidente.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Señor Presidente, la Comisión Tercera de Cámara, aprueba las actas con las siguientes constancias: Al Acta número 1, se abstiene de votar el doctor Olmes de Jesús Echeverría y el doctor Néstor Leonardo Rico. Al Acta número 2, se abstienen de votar el doctor Olmes de Jesús Echeverría y la Representante Saray Elena Robayo. Al Acta número 5, se abstienen de votar, el doctor Wilmer Ramiro Carrillo, Juliana Aray, Julián Peinado y Sandra Viviana Aristizábal. La constancia, el fundamento de la constancia, es que, no estuvieron presentes en alguna de estas sesiones, señor Presidente, y para aclararles a los Representantes de la Comisión Tercera, estas actas corresponden a la votación del Plan Nacional de Desarrollo.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Señor Presidente, la Comisión Tercera del Senado, aprueba las actas, con las constancias radicadas por los Senadores Zabaraín y el Senador Estrada, con respecto a la votación de las actas relacionadas en el orden del día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Presidente, la Comisión Cuarta de Cámara, aprueba las actas mencionadas, por unanimidad de los Representantes asistentes, Presidente, con las siguientes constancias:

La Representante Aguirre Juvinao, el Representante Cruz Casado Libardo y el Representante Hernando Guida Ponce, se abstienen de votar o se abstuvieron de votar el Acta número 002 del 20 de marzo de 2023. La Representante Juvinao, también, Aguirre Juvinao, se abstuvo de votar el Acta número 003 del 20 de marzo de 2023, 004 del 22 de marzo de 2023 y el 005 del 23 de marzo de 2023. El Representante Javier Alexander Sánchez Reyes se abstuvo de votar el Acta número 004 del 22 de marzo de 2023, y los Representantes Guida Ponce Hernando, Aguirre Juvinao y Sánchez Reyes Javier Alexander se abstienen de votar el Acta número 005 del 23 de marzo de 2023. Presidente.

NOTA ACLARATORIA: La Secretaría, se permite aclarar que, por un error involuntario, se mencionó que, la honorable Representante Aguirre Juvinao, se abstuvo de votar el Acta número 003 del 20 de marzo de 2023, siendo la fecha correcta del Acta número 003 del 21 de marzo de 2023.

Es decir, la honorable Representante Aguirre Juvinao, se abstuvo de votar las siguientes Actas:

números 002 del 20 de marzo de 2023, 003 del 21 de marzo de 2023, 004 del 22 de marzo de 2023 y la 005 del 23 de marzo de 2023, conforme a las constancias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Secretaria, por favor, siguiente punto del orden del día.

Secretaria Comisión Cuarta Cámara:

Presidente, anuncio del Proyecto de Ley o de la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, 079 de 2023 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

NOTA ACLARATORIA: La Secretaría, se permite aclarar que, por un error involuntario, en dicha sesión en el anuncio del proyecto se hace referencia a la vigencia 2023, conforme al orden del día de la sesión, dicha vigencia se refiere a 31 diciembre de 2024.

Proyecto de ley, Presidente, que ha sido, o Ponencia para Primer Debate que ha sido publicado de manera oportuna, Presidente, en la *Gaceta del Congreso* número 1296 del 19 de septiembre de 2023, Presidente. proyecto de ley que será incluido en la siguiente sesión, en la que se cite a las Comisiones Económicas Conjuntas para discusión y aprobación de este proyecto de ley, Presidente.

Presidente, le informo que solo hay una Ponencia radicada, una Ponencia Mayoritaria y está publicado como lo mencioné, Presidente, en la *Gaceta del Congreso* número 296 de 2023, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Teniendo en cuenta la certificación de la Secretaría, se encuentra publicada la Ponencia y teniendo en cuenta que ha sido radicada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 2023, sírvase anunciar el Proyecto de Ley Presupuesto para la próxima sesión, Secretaria.

Secretaria Comisión Cuarta Cámara:

Presidente, ya ha sido anunciado el proyecto de ley que será contemplado en la siguiente sesión en las que se cite a las Comisiones Económicas Conjuntas. Repito, Presidente, el Proyecto de Ley

057 de 2023 Cámara, 79 de 2023 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004, publicado en la *Gaceta del Congreso* 296 de 2023, Presidente. Para discusión y votación, Presidente, de la Ponencia Mayoritaria.

NOTA ACLARATORIA: La Secretaría, se permite aclarar que, por un error involuntario, en dicha sesión en el anuncio del proyecto se hace referencia a la vigencia 2004, conforme al orden del día de la sesión, dicha vigencia se refiere a 31 de diciembre de 2024.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Secretaria. Queda citada la sesión para el día de mañana a las 8 de la mañana, para la discusión y aprobación del Presupuesto General de la Nación. Se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así es, Presidente. Siendo la 1 y 13 de la tarde, se levanta formalmente la sesión.


JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente
Comisiones Económicas

JUAN FELIPE LEMOS URIBE
Vicepresidente
Comisiones Económicas


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisiones Económicas

CONTENIDO

Gaceta número 261 - Viernes, 15 de marzo de 2024		
CÁMARA DE REPRESENTANTES		
ACTAS DE COMISIÓN		
		Págs.
Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes Acta número 010 de 2023 (junio 14).....		1
Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes Acta número 014 de 2023 (septiembre 19).....		42